

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

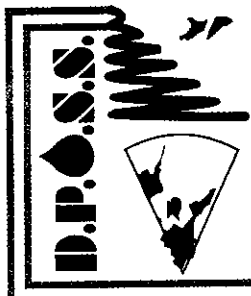
Nº **107** PERÍODO LEGISLATIVO **2007**

EXTRACTO DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS SANITARIAS -
NOTA N° 1054/07 Adjuntando informe requerido mediante
Resolución de Cámara N° 138/07.

Entró en la Sesión **03/12/2007**

Girado a la Comisión **CB**
Nº:

Orden del día N°:



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
09 OCT 2007	
Nº 107	MESA DE ENTRADA
HS. 10:25	FIRMA

NOTA Nº 1054 /2007
LETRA : "D.P.O.S.S."

USHUAIA,

08 OCT 2007

Ref.: Resolución 138/07

SRA.
VICEPRESIDENTE:

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a la Sra. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Poder Legislativo en mi carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a fin de remitirle la información solicitada mediante Resolución Nº 138/07.

A tal efecto se remite el Informe Nº 77/2007 letra DPOSS que detalla la información requerida.

A su disposición para cualquier aclaración saludo a Ud. atte.

DPOSS
M.O.

Oscar R. VUOTO
Presidente
D.P.O.S.S.

SRA.
VICEPRESIDENTE 1º A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Sra. Angélica Guzmán
S / D.



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INFORME N° 11 /2007
LETRA : "D.P.O.S.S."

USHUAIA, 05 OCT 2007

Ref.: Resolución 138/07

SR.
PRESIDENTE:

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle la información solicitada mediante Resolución N° 138/07.

A tal efecto y en el orden solicitado, es posible informar lo siguiente:

1. Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Ejercicio 2006.

Se adjunta el Anexo I con la misma

2. Ejecución presupuestaria de Ingresos y egresos al 31 de Julio del Ejercicio 2007.

Se adjunta el Anexo II con la misma.

3. Copia certificado de los informes elaborados por la auditoría interna durante los ejercicios 2006 y 2007

Copia de los informes preparados por la Auditoria Interna durante los años 2006 y 2007 se encuentran detallados en el Anexo III.

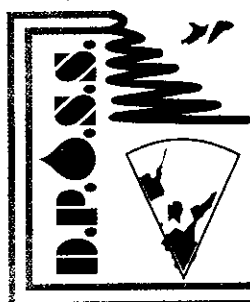
4. Conformación de la Planta de la D.P.O.S.S. correspondiente a los ejercicios 2005, 2006 y 2007

Se adjunta el detalle del personal que revistió en la D.P.O.S.S. durante los años 2005, 2006 y 2007 (Anexo IV). Cabe destacar que se produjo un incremento del 25% de la planta permanente como resultado del pase a la planta de la D.P.O.S.S. del personal que prestaba servicio para la empresa Dégremont. Esta ultima operaba y mantenía las Plantas Potabilizadoras de la ciudad de Ushuaia a través de un contrato de tercerización que venció en noviembre de 2006. Por lo tanto, a partir de diciembre de 2006 el personal de esta empresa destacado en la ciudad de Ushuaia paso a formar parte de la administración publica.

5. Estado de la Situación Económica y administrativa de la D.P.O.S.S., en relación a las medidas de fuerza adoptadas por los trabajadores.

La situación económica de la D.P.O.S.S. ha sido durante los últimos años extremadamente compleja como consecuencia de la falta de recursos y, durante el año 2007, esta tendencia ha seguido su curso dado que no se han efectuado medidas de fondo que permitan sanear la problemática económico-financiera del organismo. En relación con la medida de fuerza llevada adelante entre mediados de junio y fines de agosto por el personal administrativo, el personal jerárquico ha continuado trabajando y realizando los pagos que los ingresos permitían.

Con respecto a la situación administrativa, las medidas de fuerza ha originado un retraso en las tramitaciones en general, siendo lo mas evidente el caso del atraso en las compras. Cabe aclarar que el personal jerárquico continuo trabajando por lo que los expedientes mas complejos se



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuala - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

fueran resolviendo en la medida de las posibilidades tal es el caso de los que guardaban relación con la producción de agua potable (expediente de adquisición de gas cloro, por ejemplo).

6. Cuantificación de los recursos no percibidos por la medida de fuerza enunciada.

La medida de fuerza llevada a cabo por el personal administrativo se desarrollo entre mediado de de Junio y el 21 de Agosto. Del análisis de la información obrante en el Anexo IV se observa que la recaudación del mes de Junio fue aprox.10.000\$ inferior a la del mes de Mayo pero el libramiento del gobierno de la provincia fue asimismo 27.000 \$ inferior en Junio (\$ 277.433.10 en Mayo contra 250.000 en Junio). En lo que respecta al mes de Julio la recaudación fue 12.000\$ inferior a la de Junio y finalmente en el mes de Agosto la recaudación fue aprox.37.000\$ inferior a la de Agosto pero teniendo en cuenta que el Gobierno de la Provincia deposito 50.000\$ menos que en el mes anterior (250.000\$ en Julio y 200.000\$ en agosto).

7. Proyección de aplicación en los gastos de la nueva Tarifaria, en caso de entrar en vigencia en el Ejercicio 2007.

En lo que respecta a la aplicación de los ingresos en caso de entrar en vigencia en el ejercicio 2007 la nueva Tarifaria, se procederá a aplicar los mismos al pago de las deudas pendientes con proveedores de la institución. Cabe aclarar que en el supuesto caso de que el Decreto de modificación tarifaria se firmase durante el mes de Octubre, recién durante el transcurso del mes de diciembre comenzaran a percibirse los ingresos, por lo cual sería únicamente un (1) mes el que originara ingresos superiores a los del resto del año. Teniendo en cuenta que el déficit de la D.P.O.S.S. al 02/10/07 es de aproximadamente \$ 1.400.000 y lo que podría percibirse adicionalmente por incremento de la tarifa podría ser estimativamente \$ 550.000, se observa que todo el aumento de recaudación debería destinarse a la corrección de la situación-económico financiera.

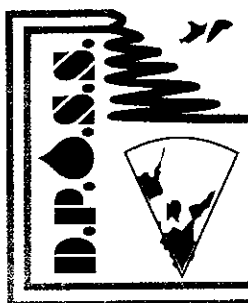
8. Relación Ingresos-Gastos operativos directos, del proceso de potabilización del agua.

Los ingresos de la D.P.O.S.S. son aplicados a distintos centros de costos, a saber: comercialización, administración, redes, ingeniería, producción y Tolhuin.

Los costos directos de producción del agua potable durante el año 2006 fueron los siguientes:

Año 2006		Monto anual
Reactivos	Gas cloro	\$ 95.023,00
	Hipoclorito	\$ 24.298,00
	Cal	\$ 39.995,00
	Bentonita	\$ 848,00
	Sulfato	\$ 143.461,00
	Energía	\$ 119.754,00
Salarios		\$ 1.192.041,00
Total		\$ 1.615.380,00

Es de destacar que en el cuadro anterior no se encuentran detallados los costos indirectos para la producción del agua, como los beneficios al personal que no sea el costo salarial, los gastos en servicios (gas, t.e., etc.) y los costos de mantenimiento de plantas potabilizadoras, por solo mencionar algunos.

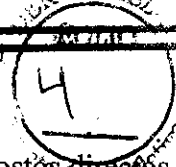


Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuala - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Teniendo en cuenta los ingresos del año 2006 (\$ 9.330.852, 26) y los costos directos de la potabilización, la relación Ingresos/Costos Directos resulta de 16 %.

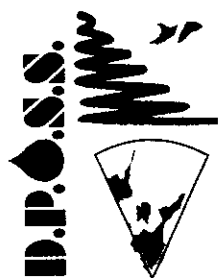
Sin otro particular, a su disposición para cualquier aclaración , saludo Ud. atentamente.

DPOSS

Mgs. MONICA
Directora Pro.
D.P.O.S.S.

1

2



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Anexo I : Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Ejercicio 2006



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Código de Unidad

Ejecutora

1,1,2,6,15,106

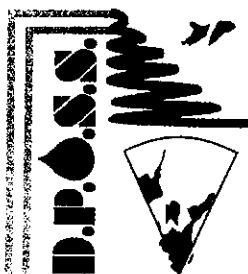
Percibido desde

01/01/2006

Percibido hasta

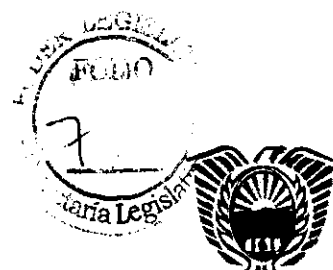
31/12/2006

Código de Recurso	Descripción de Recurso	Formulación	Modificaciones	Percibido
1,5,2,0,0,	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	6,350,000.00		4,396,250.29
3,3,3,1,0,	RECUPERACION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	2,848,400.00		175,000.00
3,5,3,1,0,	CUENTA A COBRAR COMERCIALES A CORTO PLAZO	3,845,000.00		3,792,676.76
3,7,2,2,0,	OBTENCION DE PRESTAMOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL A LARGO PLAZO	30,399,500.00		967,025.21
		43,442,900.00		9,330,952.26



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

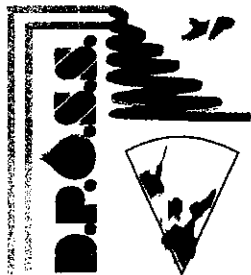
Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

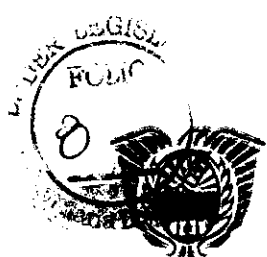
EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006 DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
21	Gasto en personal	5,441,917.00		5,441,917.00			549,750.87	549,750.87	4,892,166.13
211	Bienes de consumo	1,050,000.00		1,050,000.00			101,862.56	101,862.56	948,137.44
212	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8,000.00	700.00	8,700.00				6,885.71	1,814.29
213	Alimentos para personas								
214	Alimentos para animales								
215	Productos pecuarios								
216	Productos agroforestales								
217	Madera, corcho y sus manufacturas								
218	Otros no especificados precedentemente (nep)								
22	Textiles y vestimenta	108,000.00	-700.00	107,300.00			16,574.64	77,378.79	13,346.57
221	Hilados y telas								
222	Prendas de vestir								
223	Confecciones textiles								
229	Otros n.e.p.								
23	Productos de papel, cartón e impresos	125,500.00		125,500.00				19,012.60	106,487.40
231	Papel de escritorio y cartón							9,522.60	977.40
232	Papel para computación								
233	Productos de artes gráficas								
234	Productos de papel y cartón								
235	Libros, revistas y periódicos								
236	Textos de enseñanza								
237	Especies timbradas y valores								
239	Otros n.e.p.								
24	Productos de cuero y caucho	70,000.00		70,000.00				7,000.00	63,000.00
241	Cueros y pieles								
242	Artículos de cuero								
243	Artículos de caucho								
244	Cubiertas y cámaras de aire								
249	Otros n.e.p.								
25	Productos químicos, combust. y lubricantes	367,300.00		367,300.00			50,761.21	219,533.37	147,766.63
251	Compuestos químicos								
252	Productos farmacéuticos y medicinales								
253	Abonos y fertilizantes								
254	Insecticidas, fumigantes y otros								
255	Tintas, pinturas y colorantes								
256	Combustibles y lubricantes								
257	Específicos veterinarios								
258	Productos de material plástico								
259	Otros n.e.p.								
26	Productos de minerales no metálicos	257,000.00	10,000.00	267,000.00			94,326.51	162,108.73	104,891.27
261	Productos de arcilla y cerámica								
262	Productos de vidrio								
263	Productos de loza y porcelana								
264	Productos de cemento, asbesto y yeso								
265	Cemento, cal y yeso								



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

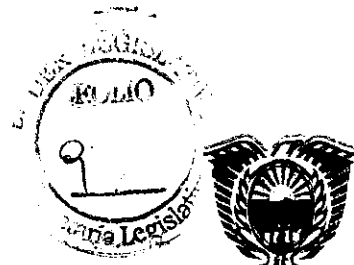
EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
	266	Materiales para mantenimiento	257,000.00	10,000.00	267,000.00			94,326.51	162,108.73	10,564.76
	269	Otros n.e.p.								
	271	Productos ferrosos	45,000.00	-10,000.00	35,000.00				1,341.00	33,659.00
	272	Productos no ferrosos								
	273	Materiales de guerra								
	274	Estructuras metálicas acabadas								
	275	Herramientas menores								
	276	Materiales P/Mant. Plantas Potabilizadoras	10,000.00		10,000.00				1,341.00	8,659.00
	277	Materiales P/Mant. Equipos Produccion	35,000.00	-10,000.00	25,000.00					25,000.00
	279	Otros n.e.p.								
	281	Minerales								
	282	Minerales metalíferos								
	283	Petróleo crudo y gas natural								
	284	Carbón mineral								
	285	Piedra, arcilla y arena								
	289	Otros n.e.p.								
	291	Otros bienes de consumo	129,800.00		129,800.00				43,716.63	86,083.37
	292	Elementos de limpieza	11,000.00		11,000.00				5,896.35	5,103.65
	293	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	12,000.00		12,000.00				3,671.69	8,328.31
	294	Útiles y materiales eléctricos	6,000.00		6,000.00				477.25	5,522.75
	295	Utensilios de cocina y comedor								
	296	Útiles menores médico, quirúrgico y laboratorio	75,300.00		75,300.00				19,781.80	55,518.20
	297	Repuestos y accesorios	20,000.00		20,000.00				8,132.62	11,867.38
	299	Otros n.e.p.	5,500.00		5,500.00				5,156.92	343.08
3	31	Servicios no personales	3,400,000.00		3,400,000.00			167,798.52	2,381,113.00	850,788.48
	311	Servicios básicos	537,500.00	-70,000.00	467,500.00			7,055.48	405,762.18	54,682.34
	312	Energía eléctrica	410,000.00	-72,000.00	338,000.00				294,130.49	43,869.51
	313	Agua								
	314	Gas	38,500.00	-10,000.00	28,500.00				23,025.39	5,474.61
	315	Teléfono, télexy telefax	52,500.00	7,000.00	59,500.00			189.00	56,628.34	2,682.66
	319	Correos y telégrafo	36,500.00	5,000.00	41,500.00			6,866.48	31,977.96	2,655.56
	321	Otros n.e.p.								
	322	Alquiler de edificios y locales	156,000.00		156,000.00			1,225.00	76,118.00	78,657.00
	323	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de trans	10,000.00		10,000.00				5,680.00	4,320.00
	324	Alquiler de equipos de computación	146,000.00		146,000.00			1,225.00	70,438.00	74,337.00
	325	Arrendamiento de tierras y terrenos								
	326	Derechos de bienes intangibles								
	327	Alquiler con opción a compra								
	329	Otros n.e.p.								
	331	Mantenimiento, reparación y limpieza	1,874,700.00	70,000.00	1,944,700.00			120,207.36	1,584,671.23	239,821.41
	332	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	10,000.00	1,200.00	11,200.00			1,296.46	3,334.16	6,569.38
	333	Mantenimiento y reparación de vehículos	22,500.00	-1,200.00	21,300.00			1,008.00	4,157.58	16,134.42



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

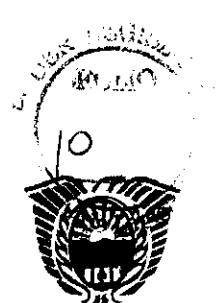
Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
	333	Mantenimiento y reparación de maquinaria y eq.	12,000.00	-2,000.00	10,000.00				6,080.00	3,920.00
	334	Mantenimiento y reparación de vías de comunic.	41,200.00		41,200.00				28,524.48	9,415.52
	335	Limpieza, aseo y fumigación	1,000.00		1,000.00				563.00	437.00
	336	Mantenimiento Equipos de Distribucion	60,000.00		60,000.00				25,136.47	34,863.53
	337	Mantenimiento de Redes	40,000.00		40,000.00				19,541.18	20,458.82
	338	Mantenimiento Eq. Produccion	1,688,000.00	72,000.00	1,760,000.00			114,642.90	1,497,334.36	148,022.74
	339	Explotacion y Mant. Olanas Potabilizadoras	277,300.00		277,300.00			17,906.68	64,619.30	194,774.02
	340	Servicios técnicos y profesionales								
	341	Estudios, investigaciones y proyectos de factibil.								
	342	Médicos y sanitarios								
	343	Jurídicos								
	344	Contabilidad y auditoría								
	345	De capacitación	20,000.00		20,000.00				2,400.00	17,600.00
	346	De informática y sistemas computarizados	60,200.00		60,200.00			12,415.00	31,114.68	16,670.32
	347	Honorarios y Retribuciones a terceros	77,100.00		77,100.00			5,491.68	30,134.62	41,473.70
	348	Geriátricos								
	349	Otros n.e.p.	120,000.00		120,000.00				970.00	119,030.00
	350	Servicios comerciales	435,000.00		435,000.00			21,404.00	225,493.38	189,102.62
	351	Transporte	12,000.00		12,000.00				9,007.37	2,992.63
	352	Almacenamiento								
	353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	3,000.00		3,000.00				2,550.00	450.00
	354	Primas y gastos de seguros	84,300.00		84,300.00				62,232.19	22,067.81
	355	Comisiones y gastos bancarios	65,700.00		65,700.00				35.00	65,665.00
	356	Intereses y Recargos								
	357	Transporte de materia prima para tratamiento de agu	270,000.00		270,000.00			21,404.00	151,668.82	96,927.18
	359	Otros n.e.p.								
	360	Publicidad y propaganda	70,000.00		70,000.00				9,628.20	60,371.80
	361	Publicidad y propaganda	70,000.00		70,000.00				9,628.20	60,371.80
	370	Pasajes y viáticos	10,000.00		10,000.00					10,000.00
	371	Pasajes	5,000.00		5,000.00					5,000.00
	372	Viáticos	5,000.00		5,000.00					5,000.00
	373	Otros n.e.p.								
	380	Impuestos, derechos, tasas y juicios	14,500.00	5,000.00	19,500.00				12,500.71	6,999.29
	381	Impuestos indirectos								
	382	Impuestos directos	6,000.00		6,000.00				5,730.62	269.38
	383	Derechos y tasas	5,000.00	5,000.00	10,000.00				6,770.09	3,229.91
	384	Multas y recargos	3,500.00		3,500.00					3,500.00
	385	Regalías								
	386	Juicios y mediaciones								
	389	Otros n.e.p.								
	390	Otros servicios	25,000.00	-5,000.00	20,000.00				2,620.00	17,380.00
	391	Servicios de ceremonial								
	392	Gastos de seguridad interna								
	393	Servicios de vigilancia								
	394	Gastos protocolares	25,000.00	-5,000.00	20,000.00				2,620.00	17,380.00



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
	395	Pasantías								
	399	Otros n.e.p.								
	409	Bienes de Uso	33,580,583.00		33,580,583.00			243,849.68	1,518,501.71	31,625,028.60
	411	Bienes preexistentes								
	411	Tierras y terrenos								
	412	Otros bienes preexistentes								
	413	Otros bienes preexistentes								
	421	Construcciones	32,796,083.00		32,796,083.00			243,119.69	1,361,546.48	31,191,416.93
	421	Construcciones en bienes de dominio Privado	813,583.00		813,583.00					813,583.00
	422	Construcciones en bienes de dominio Público	31,967,500.00		31,967,500.00			243,119.69	1,350,646.48	30,373,733.83
	424	Materiales para Obra	15,000.00		15,000.00				10,900.00	4,100.00
	431	Maquinaria y equipamientos	582,500.00	-26,500.00	557,000.00			730.00	126,876.13	430,193.87
	431	Maquinaria y equipo de producción	177,300.00		177,300.00				72,469.15	104,830.85
	432	Equipo de transporte, tracción y elevación	280,000.00	-50,000.00	230,000.00					230,000.00
	433	Equipo sanitario y de laboratorio	15,000.00	-1,000.00	14,000.00					14,000.00
	434	Equipo de comunicación y señalamiento		1,000.00	1,000.00				60.00	940.00
	435	Equipo educacional y recreativo								
	436	Equipo para computación	76,000.00	-25,000.00	51,000.00				32,013.60	18,986.40
	437	Equipo de oficina y muebles	16,000.00	-1,500.00	14,500.00			730.00	8,965.19	4,804.81
	438	Herramientas y repuestos mayores	20,000.00	50,000.00	70,000.00				13,368.19	56,631.81
	439	Equipos varios								
	440	Equipo militar y seguridad								
	440	Equipos y rodados de uso en seguridad								
	445	Libros, revistas y otros elementos colecc.		1,500.00	1,500.00				590.00	810.00
	450	Libros, revistas y otros elementos colecc.		1,500.00	1,500.00				690.00	810.00
	460	Obras de arte								
	460	Obras de arte								
	470	Semovientes								
	480	Activos Intangibles								
	481	Programas de computación								
	489	Otros activos intangibles								
	510	Transferencias								
	511	Transferencias al Sector Privado para financiar								
	511	Jubilaciones								
	512	Pensiones								
	513	Becas								
	514	Ayuda Social a Personas								
	515	Transferencias a instituciones de enseñanza								
	516	Transferencias para actividades científicas o académicas								
	517	Transferencias para Instituciones culturales y soc. sin fines de lucro								
	518	Transferencias a cooperativas								
	519	Transferencias a empresas privadas								
	520	Transferencias al Sector Privado para financiar								
	521	Transferencias a Personas								



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
	522	Transferencias a instituciones de enseñanza								
	523	Transferencias para actividades científicas o académicas								
	524	Transferencias para Instituciones culturales y soc. sin fines de lucro								
	525	Transferencias a Cooperativas								
	526	Transferencias a empresas privadas								
	527	Transferencias al Sector Público Nacional para:								
	531	A la administración central nacional								
	532	A instituciones descentralizadas nacionales								
	533	A instituciones de seguridad social nacionales								
	534	A otras instituciones públicas nacionales								
	535	Transferencias al Sector Público Nacional para:								
	541	A la administración central nacional								
	542	A instituciones descentralizadas nacionales								
	543	A instituciones de seguridad social nacionales								
	544	A otras instituciones públicas nacionales								
	545	Transferencias al Sector Público Emprendario								
	551	Transf. A Inst. Públicas Financieras para gastos Corrientes								
	552	Transf. A Empresas Públicas no Financieras para gastos Corrientes								
	553	Transf. A Empresas Públicas multinacionales para gastos Corrientes								
	556	Transf. A Inst. Públicas Financieras para gastos de capital								
	557	Transf. A Empresas Públicas no Financieras para gastos de capital								
	558	Transf. A Empresas Públicas multinacionales para gastos de capital								
	559	Transferencias a la enseñanza privada								
	561	Transferencias a escuelas o colegios privados								
	562	Transferencias a universidades de gestión privada								
	563	Transferencias a otras instit. académicas privadas								
	564	Transf. para Equiparación Docentes Privados								
	569	Otras transferencias n.e.p.								
	571	Transferencias a instituciones provinciales y mu								
	572	Transferencias a gobiernos provinciales								
	573	Transferencias a instituciones públicas no financieras provinciales								
	574	Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales								
	575	Transferencias a otras instituciones públicas provinciales								
	576	Transferencias a Gobiernos Municipales								
	577	Transferencias a instituciones públicas financieras municipales								
	578	Transferencias a empresas públicas no financieras municipales								
	579	Transferencias a otras instituciones públicas municipales								
	581	Transferencias a instituciones provinciales y mu								
	582	Transferencias a gobiernos provinciales								
	583	Transferencias a instituciones públicas no financieras provinciales								
	584	Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales								
	585	Transferencias a otras instituciones públicas provinciales								
	586	Transferencias a Gobiernos Municipales								
	587	Transferencias a instituciones públicas financieras municipales								
	588	Transferencias a empresas públicas no financieras municipales								



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
	589	Transferencias a otras instituciones públicas municipales								
	590	Transferencias a gobiernos extranjeros para gastos corrientes								
	591	Transferencias a organismos internacionales para gastos corrientes								
	592	Transferencias a gobiernos extranjeros para gastos de capital								
	596	Transferencias a organismos internacionales para gastos de capital								
	597	Transferencias a organismos internacionales para gastos de capital								
6		Activos financieros								
	61	Aportes de capital								
	611	Ap.cap. a empresas privadas nacionales o prov.								
	612	Ap.cap. a empresas públicas no financieras								
	613	Ap.cap. a instituciones públicas no financieras								
	614	Ap.cap. a organismos internacionales								
	615	Ap.cap. a fondos fiduciarios o fideicomisos								
	616	Ap.cap. a otras organizaciones del sector externo								
	617	Ap.cap. a cooperativas o mutuales								
	618	Ap.cap. a entidades financieras públicas provinc.								
	619	Otros aportes de capital n.e.p.								
	62	Préstamos a corto plazo								
	621	Préstamos a corto plazo al sector privado								
	622	Préstamos a corto plazo a la administ.central								
	623	Préstamos a corto plazo a organismos descent.								
	624	Préstamos a corto plazo a inst. de segur. social								
	625	Préstamos a corto plazo a provincias y municipios								
	626	Préstamos a corto plazo a inst. públ. financieras								
	627	Préstamos a corto plazo a inst. públ.no financieras								
	628	Préstamos a corto plazo a fondos fiduciarios								
	629	Préstamos a corto plazo a personas								
	63	Préstamos a largo plazo								
	631	Préstamos a largo plazo al sector privado								
	632	Préstamos a largo plazo a la administ.central								
	633	Préstamos a largo plazo a organismos descent.								
	634	Préstamos a largo plazo a inst. de segur. social								
	635	Préstamos a largo plazo a provincias y municipios								
	636	Préstamos a largo plazo a inst. públ. financieras								
	637	Préstamos a largo plazo a inst. públ.no financieras								
	638	Préstamos a largo plazo a fondos fiduciarios								
	639	Préstamos a largo plazo a personas								
	64	Títulos y valores								
	641	Títulos y valores a corto plazo								
	646	Títulos y valores a largo plazo								
	65	Incremento de disponibilidades								
	651	Incremento de caja y bancos								
	652	Incremento de inversiones finan temporarias								
	66	Incremento de cuentas a cobrar								



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2006 AL 31/12/2006
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Inciso	Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
	661	Increment. de cuentas a cobrar comerciales corto pl								
	662	Incremento de otras cuentas a cobrar corto plazo								
	666	Increment. de cuentas a cobrar comerciales largo pl								
	667	Incremento de otras cuentas a cobrar largo plazo								
	668	Incremento de acreencias con el Estado Nacional								
	669	Incremento de acreencias con otros organismos								
	67	Incremento de otros documentos a cobrar								
	671	Increment. de docum. a cobrar comerciales corto pl								
	672	Incremento de otras docum. a cobrar corto plazo								
	676	Increment. de docum.comerciales a cobrar largo pl								
	677	Incremento de otros docum. a cobrar largo plazo								
	68	Incremento de activos diferidos y adelantos a provee								
	681	Incremento de activos diferidos a corto plazo								
	682	Adelantos a proveedores y contratistas a c.plazo								
	686	Incrementos de activos diferidos a largo plazo								
	687	Adelantos a proveedores y contratistas a l.plazo								
	7	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	170.000.00		170.000.00				118.210.08	51.789.92
	71	Servicios de la deuda interna								
	72	Servicios de la deuda externa								
	73	Intereses	54.000.00	-3.000.00	51.000.00				9.540.66	41.459.34
	74	Disminución Prestamos a corto plazo	116.000.00	3.000.00	119.000.00				108.669.42	10.330.58
	78	Disminución de otros pasivos								
	79	Conversión de la deuda								
	8	Otros pasivos								
	9	Gastos figurativos								
	91	De la Administración Ctrial. a Org. Desc.								
	911	Contribución de la A.C. al Infuetur								
	912	Contribución de la A.C. al Hospital Reg. Ushuaia								
	913	Contribución de la A.C. al Hospital R. Río Grande								
	914	Contribución de la A.C. a la D.P.O.S.S.								
	915	Contribución de la A.C. al I.P.R.A.								
	919	Otras contribuciones n.e.p.								
	92	De Organism. Descant. a la Adm. Central								
	921	Contribución del Infuetur a la A.C.								
	922	Contribución del I.P.R.A. a la A.C.								
	929	Otras contribuciones n.e.p.								
	93	Gastos figurativos para aplicaciones fin.								
	931	Contribución del D.P.O.S.S. a la A.C.								
	939	Otras contribuciones n.e.p.								
Total			43.442.900.00		43.442.900.00			1.123.061.44	8.964.591.14	33.355.247.42

‘

‘



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Anexo II : Ejecución presupuestaria de Ingresos y egresos al 31 de Julio del Ejercicio 2007



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuala - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Código de Unidad Ejecutora 1,1,2,6,15,106

Percibido desde

01/01/2007

Percibido hasta

31/07/2007

Código de Recurso	Descripción de Recurso	Formulación	Modificaciones	Percibido
1,5,2,0,0,	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	7,045,000.00		2,830,054.16
3,3,3,1,0,	RECUPERACION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	2,446,400.00		100,000.00
3,5,3,1,0,	CUENTA A COBRAR COMERCIALES A CORTO PLAZO	4,320,000.00		2,965,892.01
3,7,2,2,0,	OBTENCION DE PRESTAMOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL A LARGO PLAZO	34,716,000.00		0.00
		48,527,400.00		5,895,946.17



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007 DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partida a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
Gasto en personal		8,000,000.00		8,000,000.00			139,105.60	3,706,763.02	4,104,631.38
Bienes de consumo		1,296,500.00		1,296,500.00			42,255.58	326,694.42	643,071.68
21 Productos alimenticios, agrop. y forest.		14,000.00		14,000.00	151,227.89	133,250.43		5,113.21	8,886.79
211 Alimentos para personas		14,000.00		14,000.00				5,113.21	8,886.79
212 Alimentos para animales									
213 Productos pecuarios									
214 Productos agroforestales									
215 Madera, corcho y sus manufacturas									
219 Otros no especificados precededentemente (nep)									
22 Textiles y vestuarios		240,000.00		240,000.00	838.40			126,563.17	112,598.43
221 Hilados y telas									
222 Prendas de vestir		240,000.00		240,000.00	838.40			126,563.17	112,598.43
223 Confecciones textiles									
229 Otros n.e.p.									
23 Productos de papel, cartón e impreso		70,000.00		70,000.00				16,997.80	53,002.20
231 Papel de escritorio y cartón		15,000.00		15,000.00				4,669.80	10,330.20
232 Papel para computación									
233 Productos de artes gráficas		55,000.00		55,000.00				12,328.00	42,672.00
234 Productos de papel y cartón									
235 Libros, revistas y periódicos									
236 Textos de enseñanza									
237 Especies timbradas y valores									
239 Otros n.e.p.									
24 Productos de cuero y caucho		20,000.00		20,000.00					20,000.00
241 Cueros y pieles									
242 Artículos de cuero									
243 Artículos de caucho									
244 Cubiertas y cámaras de aire		20,000.00		20,000.00					20,000.00
249 Otros n.e.p.									
25 Productos químicos, combust. y lubric.		427,000.00		427,000.00	23,572.00	58,600.15	38,557.58	143,986.61	162,283.66
251 Compuestos químicos		350,000.00		350,000.00		57,570.15	37,016.80	119,890.20	135,522.85
252 Productos farmacéuticos y medicinales		2,000.00		2,000.00					2,000.00
253 Abonos y fertilizantes									
254 Insecticidas, fumigantes y otros									
255 Tintas, pinturas y colorantes		27,500.00		27,500.00		1,030.00		11,208.09	15,261.91
256 Combustibles y lubricantes		47,500.00		47,500.00	23,572.00		1,540.78	12,888.32	9,498.90
257 Específicos veterinarios									
258 Productos de material plástico									
259 Otros n.e.p.									



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007 DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partida Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
26	Productos de minerales no metálicos	260,000.00		260,000.00	82,348.28	45,837.40	6.00	15,792.60	116,015.72
261	Productos de arcilla y cerámica								
262	Productos de vidrio								
263	Productos de loza y porcelana								
264	Productos de cemento, asbesto y yeso								
265	Cemento, cal y yeso								
266	Materiales para mantenimiento	260,000.00		260,000.00	82,348.28	45,837.40	6.00	15,792.60	116,015.72
269	Otros n.e.p.								
27	Productos metálicos	100,000.00		100,000.00	39,976.66	11,027.33	1,420.00	6,123.99	41,452.02
271	Productos ferrosos								
272	Productos no ferrosos								
273	Material de guerra								
274	Estructuras metálicas acabadas								
275	Herramientas menores								
276	Materiales P/Mant. Plantas Potabilizadoras	50,000.00		50,000.00	25,869.66	7,888.56		6,123.99	10,117.79
277	Materiales P/Mant. Equipos Produccion	50,000.00		50,000.00	14,107.00	3,138.77	1,420.00		31,334.23
279	Otros n.e.p.								
28	Minerales								
281	Minerales metalíferos								
282	Petróleo crudo y gas natural								
283	Carbón mineral								
284	Piedra, arcilla y arena								
289	Otros n.e.p.								
29	Otros bienes de consumo	165,500.00		165,500.00	4,492.55	17,785.55	2,272.00	12,117.04	128,832.86
291	Elementos de limpieza	20,000.00		20,000.00				2,232.97	17,767.03
292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	15,000.00		15,000.00				3,796.61	11,203.39
293	Útiles y materiales eléctricos	10,000.00		10,000.00	150.00		20.00	125.49	9,704.51
294	Utensilios de cocina y comedor								
295	Útiles menores médico, quirúrgico y labora	90,000.00		90,000.00	4,302.55	16,565.00		19.90	69,112.55
296	Repuestos y accesorios	25,000.00		25,000.00	40.00	1,220.55	2,252.00	4,418.67	17,068.78
299	Otros n.e.p.	5,500.00		5,500.00				1,523.40	3,976.60
31	Servicios no personales	1,761,900.00		1,761,900.00	150,920.00	345,104.54	154,470.91	361,747.29	749,657.26
311	Servicios básicos	605,000.00	17,000.00	622,000.00	66,404.61	236,208.73	66,404.61	176,534.55	142,852.11
311	Energía eléctrica	465,000.00	-10,000.00	455,000.00		162,293.66	60,676.50	112,200.42	119,829.42
312	Agua								
313	Gas	45,000.00		45,000.00		22,008.99		9,605.21	13,385.80
314	Teléfono, télexy telefax	60,000.00	27,000.00	87,000.00		29,204.92	5,728.11	43,050.55	9,016.44
315	Correos y telégrafo	35,000.00		35,000.00		22,701.16		11,678.37	620.41
319	Otros n.e.p.								



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007 DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
25	Productos de minerales no metálicos	260,000.00		260,000.00	82,348.28	45,837.40	6.00	15,792.60	116,015.72
261	Productos de arcilla y cerámica								
262	Productos de vidrio								
263	Productos de loza y porcelana								
264	Productos de cemento, asbesto y yeso								
265	Cemento, cal y yeso								
266	Materiales para mantenimiento	260,000.00		260,000.00	82,348.28	45,837.40	6.00	15,792.60	116,015.72
269	Otros n.e.p.								
27	Productos metálicos	100,000.00		100,000.00	39,976.66	11,027.33	1,420.00	6,123.99	41,452.02
271	Productos ferrosos								
272	Productos no ferrosos								
273	Material de guerra								
274	Estructuras metálicas acabadas								
275	Herramientas menores								
276	Materiales P/Mant. Plantas Potabilizadoras	50,000.00		50,000.00	25,869.66	7,888.56		6,123.99	10,117.79
277	Materiales P/Mant. Equipos Produccion	50,000.00		50,000.00	14,107.00	3,138.77	1,420.00		31,334.23
279	Otros n.e.p.								
28	Minerales								
281	Minerales metalíferos								
282	Petróleo crudo y gas natural								
283	Carbón mineral								
284	Piedra, arcilla y arena								
289	Otros n.e.p.								
29	Otros bienes de consumo	165,500.00		165,500.00	4,492.55	17,785.55	2,272.00	12,117.04	128,832.86
291	Elementos de limpieza	20,000.00		20,000.00				2,232.97	17,767.03
292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	15,000.00		15,000.00				3,796.61	11,203.39
293	Útiles y materiales eléctricos	10,000.00		10,000.00	150.00		20.00	125.49	9,704.51
294	Utensilios de cocina y comedor								
295	Útiles menores médico, quirúrgico y labora	90,000.00		90,000.00	4,302.55	16,565.00		19.90	69,112.55
296	Repuestos y accesorios	25,000.00		25,000.00	40.00	1,220.55	2,252.00	4,418.67	17,068.78
299	Otros n.e.p.	5,500.00		5,500.00				1,523.40	3,976.60
31	Servicios no personales	1,761,900.00		1,761,900.00	150,920.00	345,104.54	154,470.91	361,747.29	749,657.26
31	Servicios básicos	605,000.00	17,000.00	622,000.00	236,208.73	66,404.61	66,404.61	176,534.55	142,852.11
311	Energía eléctrica	465,000.00	-10,000.00	455,000.00	162,293.66		60,676.50	112,200.42	119,829.42
312	Agua								
313	Gas	45,000.00		45,000.00	22,008.99			9,605.21	13,385.80
314	Teléfono, télexy telefax	60,000.00	27,000.00	87,000.00	29,204.92		5,728.11	43,050.55	9,016.42
315	Correos y telégrafo	35,000.00		35,000.00	22,701.16			11,678.37	620.17
319	Otros n.e.p.								

✓

✓



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007 DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
32 Alquileres y derechos		181,000.00		181,000.00	21,000.00	18,294.60	21,900.90	23,586.50	96,218.00
321 Alquiler de edificios y locales		11,000.00		11,000.00		3,360.00	6,720.00		920.00
322 Alquiler de maquinaria, equipos y medios		170,000.00		170,000.00	21,000.00	14,934.60	15,180.90	23,586.50	95,298.00
323 Alquiler de equipos de computación									
324 Alquiler de fotocopadoras									
325 Arrendamiento de tierras y terrenos									
326 Derechos de bienes intangibles									
327 Alquiler con opción a compra									
329 Otros n.e.p.									
33 Mantenimiento, reparación y limpieza		144,000.00	70,000.00	214,000.00	41,480.00	4,997.54	43,917.00	45,760.79	77,844.67
331 Mantenimiento y reparación de edificios y		20,000.00		20,000.00	5,000.00	2,310.04		4,380.70	8,309.26
332 Mantenimiento y reparación de vehículos		25,000.00		25,000.00	6,480.00			6,651.91	11,868.09
333 Mantenimiento y reparación de maquinaria		12,000.00		12,000.00		2,687.50		3,962.50	5,350.00
334 Mantenimiento y reparación de vías de comunic.									
335 Limpieza, aseo y fumigación		35,000.00	20,000.00	55,000.00	24,000.00		16,800.00	685.00	13,515.00
336 Mantenimiento Equipos de Distribucion		12,000.00	-10,000.00	2,000.00					2,000.00
337 Mantenimiento de Redes		10,000.00		10,000.00			27,117.00	5,129.68	4,870.32
338 Mantenimiento Eq. Produccion		30,000.00	60,000.00	90,000.00	6,000.00			24,951.00	31,932.00
339 Explotacion y Mant. Olantas Potabilizadoras									
34 Servicios técnicos y profesionales		248,000.00	-37,000.00	211,000.00	76,440.00	27,502.11	4,990.00	29,729.79	72,338.10
341 Estudios, investigaciones y proyectos de factibil.									
342 Médicos y sanitarios		7,000.00		7,000.00					7,000.00
343 Jurídicos									
344 Contabilidad y auditoría									
345 De capacitación		30,000.00		30,000.00		340.00		630.00	29,030.00
346 De informática y sistemas computarizados		36,000.00		36,000.00	25,800.00	2,978.00		730.25	6,491.75
347 Honorarios y Retribuciones a terceros		175,000.00	-37,000.00	138,000.00	50,640.00	24,184.11	4,990.00	28,369.54	29,816.35
348 Geniátricos									
349 Otros n.e.p.									
35 Servicios comerciales		490,400.00	-50,000.00	440,400.00	12,000.00	51,771.47	12,758.40	81,356.96	282,513.17
351 Transporte		30,000.00		30,000.00		1,100.00		1,922.90	26,977.10
352 Almacenamiento									
353 Imprenta, publicaciones y reproducciones		3,000.00		3,000.00				220.60	2,779.40
354 Primas y gastos de seguros		85,000.00		85,000.00		31,457.05		42,829.27	10,713.68
355 Comisiones y gastos bancarios		80,000.00		80,000.00				6.97	79,993.03
356 Intereses y Recargos		2,400.00		2,400.00				813.82	1,586.18
357 Transporte de materia prima para tratami		290,000.00	-50,000.00	240,000.00	12,000.00	19,214.42	12,758.40	35,563.40	160,463.78
359 Otros n.e.p.									
36 Publicidad y propaganda		35,000.00		35,000.00		1,500.00			33,500.00



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007 DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DIRECCION PROVINCIAL

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
361	Publicidad y propaganda	35,000.00		35,000.00		1,500.00			33,500.00
37	Pasajes y viáticos	30,000.00		30,000.00		4,830.09		3,303.00	25,169.91
371	Pasajes	15,000.00		15,000.00		4,320.09		793.00	9,886.91
372	Viáticos	15,000.00		15,000.00		510.00		510.00	13,980.00
373	Otros n.e.p.								
38	Impuestos, derechos, tasas y juicios	18,500.00		18,500.00				24.00	18,476.00
381	Impuestos indirectos								
382	Impuestos directos	8,000.00		8,000.00					8,000.00
383	Derechos y tasas	7,000.00		7,000.00				24.00	6,976.00
384	Multas y recargos	3,500.00		3,500.00					3,500.00
385	Regalías								
386	Juicios y mediaciones								
389	Otros n.e.p.								
39	Otros servicios	10,000.00		10,000.00			4,500.00	3,451.70	2,048.30
391	Servicios de ceremonial								
392	Gastos de seguridad Interna								
393	Servicios de vigilancia								
394	Gastos protocolares	10,000.00		10,000.00			4,500.00	3,451.70	2,048.30
395	Pasantías								
399	Otros n.e.p.								
41	Bienes de Uso	37,333,000.00	20,000.00	37,333,000.00	643,421.59	1,117,911.15	401,610.65	359,545.20	34,810,511.41
411	Bienes preexistentes			20,000.00				1,912.57	18,087.43
412	Tierras y terrenos		20,000.00	20,000.00					
413	Otros bienes preexistentes								
42	Construcciones	36,406,000.00		36,406,000.00	583,329.72	965,415.64	372,708.40	227,670.90	34,256,875.34
421	Construcciones en bienes de dominio Privado	21,900,000.00		21,900,000.00	1,800.00	13,050.00	5,950.00		21,879,200.00
422	Construcciones en bienes de dominio Público	14,506,000.00		14,506,000.00	581,529.72	952,365.64	366,758.40	227,670.90	12,377,675.34
424	Materiales para Obra								
43	Maquinaria y equipamientos	887,000.00	-20,000.00	867,000.00	60,091.87	152,495.51	28,902.25	129,961.73	495,548.64
431	Maquinaria y equipo de producción	470,000.00		400,000.00	56,664.00	81,050.00		19,699.45	242,586.55
432	Equipo de transporte, tracción y elevación	150,000.00	-36,000.00	114,000.00				11,142.00	102,858.00
433	Equipo sanitario y de laboratorio	47,000.00	40,000.00	87,000.00	380.00	66,153.18		179.70	20,287.12
434	Equipo de comunicación y señalamiento								
435	Equipo educacional y recreativo								
436	Equipo para computación	150,000.00		150,000.00	400.00		21,412.00	27,128.95	101,059.05
437	Equipo de oficina y muebles	30,000.00		30,000.00	1,200.00	289.99		23,547.73	4,962.28
438	Herramientas y repuestos mayores	40,000.00	46,000.00	86,000.00	1,447.87	5,002.34	7,490.25	48,263.90	23,795.64
439	Equipos varios								

✓

✓



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



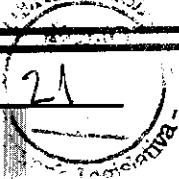
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

OBRA

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
44	Equipo militar y seguridad								
440	Equipos y rodados de uso en seguridad								
45	Libros, revistas y otros elementos colecc.								
450	Libros, revistas y otros elementos colecc.								
46	Obras de arte								
460	Obras de arte								
47	Semovientes								
470	Semovientes								
48	Activos intangibles	40,000.00		40,000.00					40,000.00
481	Programas de computación	40,000.00		40,000.00					40,000.00
489	Otros activos intangibles								
51	Transferencias al Sector Privado para								
511	Jubilaciones								
512	Pensiones								
513	Becas								
514	Ayuda Social a Personas								
515	Transferencias a Instituciones de enseñanza								
516	Transferencias para actividades científicas o académicas								
517	Transferencias para Instituciones culturales y soc. sin fines de lucro								
518	Transferencias a cooperativas								
519	Transferencias a empresas privadas								
52	Transferencias al Sector Privado para								
521	Transferencias a Personas								
522	Transferencias a Instituciones de enseñanza								
523	Transferencias para actividades científicas o académicas								
524	Transferencias para Instituciones culturales y soc. sin fines de lucro								
525	Transferencias a Cooperativas								
526	Transferencias a empresas privadas								
53	Transferencias al Sector Público Nacio								
531	A la administración central nacional								
532	A instituciones descentralizadas nacionales								
533	A instituciones de seguridad social nacionales								
534	a otras instituciones públicas nacionales								
54	Transferencias al Sector Público Nacio								
541	A la administración central nacional								
542	A instituciones descentralizadas nacionales								
543	A instituciones de seguridad social nacionales								
544	a otras instituciones públicas nacionales								



✓

✓



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

22
Legislativa

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
55	Transferencias al Sector Público Empr								
551	Transf. A Inst. Públicas Financieras para gastos Corrientes								
552	Transf. A Empresas Públicas no Financieras para gastos Corrientes								
553	Transf. A Empresas Públicas multinacionales para gastos Corrientes								
556	Transf. A Inst. Públicas Financieras para gastos de capital								
557	Transf. A Empresas Públicas no Financieras para gastos de capital								
558	Transf. A Empresas Públicas multinacionales para gastos de capital								
56	Transferencias a la enseñanza privada								
561	Transferencias a escuelas o colegios privados								
562	Transferencias a universidades de gestión privada								
563	Transferencias a otras instit. académicas privadas								
564	Transf. para Equiparación Docentes Privados								
569	Otras transferencias n.e.p.								
57	Transferencias a instituciones provinc								
571	Transferencias a gobiernos provinciales								
572	Transferencias a instituciones públicas no financieras provinciales								
573	Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales								
575	Transferencias a otras instituciones públicas provinciales								
576	Transferencias a Gobiernos Municipales								
577	Transferencias a instituciones públicas financieras municipales								
578	Transferencias a empresas públicas no financieras municipales								
579	Transferencias a otras instituciones públicas municipales								
58	Transferencias a instituciones provinc								
581	Transferencias a gobiernos provinciales								
582	Transferencias a instituciones públicas no financieras provinciales								
583	Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales								
585	Transferencias a otras instituciones públicas provinciales								
586	Transferencias a Gobiernos Municipales								
587	Transferencias a instituciones públicas financieras municipales								
588	Transferencias a empresas públicas no financieras municipales								
589	Transferencias a otras instituciones públicas municipales								
59	Transferencias al exterior								
591	Transferencias a gobiernos extranjeros para gastos corrientes								
592	Transferencias a organismos internacionales para gastos corrientes								
596	Transferencias a gobiernos extranjeros para gastos de capital								
597	Transferencias a organismos internacionales para gastos de capital								
61	Activos financieros Aportes de capital								

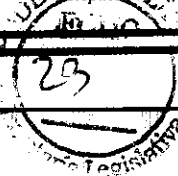


Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007

DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
611	Ap. cap. a empresas privadas nacionales o prov.								
612	Ap. cap. a empresas públicas no financieras								
613	Ap. cap. a instituciones públicas no financieras								
614	Ap. cap. a organismos internacionales								
615	Ap. cap. a fondos fiduciarios o fideicomisos								
616	Ap. cap. a otras organizaciones del sector externo								
617	Ap. cap. a cooperativas o mutuales								
618	Ap. cap. a entidades financieras públicas provinc.								
619	Otros aportes de capital n.e.p.								
62	Préstamos a corto plazo								
621	Préstamos a corto plazo al sector privado								
622	Préstamos a corto plazo a la administ. central								
623	Préstamos a corto plazo a organismos descent.								
624	Préstamos a corto plazo a inst. de segur. social								
625	Préstamos a corto plazo a provincias y municipios								
626	Préstamos a corto plazo a inst. públ. financieras								
627	Préstamos a corto plazo a inst. públ. no financieras								
628	Préstamos a corto plazo a fondos fiduciarios								
629	Préstamos a corto plazo a personas								
63	Préstamos a largo plazo								
631	Préstamos a largo plazo al sector privado								
632	Préstamos a largo plazo a la administ. central								
633	Préstamos a largo plazo a organismos descent.								
634	Préstamos a largo plazo a inst. de segur. social								
635	Préstamos a largo plazo a provincias y municipios								
636	Préstamos a largo plazo a inst. públ. financieras								
637	Préstamos a largo plazo a inst. públ. no financieras								
638	Préstamos a largo plazo a fondos fiduciarios								
639	Préstamos a largo plazo a personas								
64	Títulos y valores								
641	Títulos y valores a corto plazo								
646	Títulos y valores a largo plazo								
65	Incremento de disponibilidades								
651	Incremento de caja y bancos								
652	Incremento de inversiones finan. temporarias								
66	Incremento de cuentas a cobrar								
661	Increment. de cuentas a cobrar comerciales corto pl								
662	Incremento de otras cuentas a cobrar corto plazo								
666	Increment. de cuentas a cobrar comerciales largo pl								



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



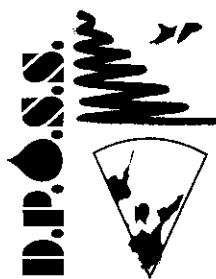
EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2007 AL 31/07/2007
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

Partid a Ppal.	Denominación	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Preventiva	Compromiso	Devengado	Pagado	SALDO
667	Incremento de otras cuentas a cobrar largo plazo								
668	Incremento de acreencias con el Estado Nacional								
669	Incremento de acreencias con otros organismos								
67	Incremento de documentos a cobrar								
671	Increment. de docum. a cobrar comerciales corto pl								
672	Incremento de otras docum. a cobrar corto plazo								
676	Increment. de docum.comerciales a cobrar largo pl								
677	Incremento de otros docum. a cobrar largo plazo								
68	Incremento de activos diferidos y adel.a pl								
681	Incremento de activos diferidos a corto plazo								
682	Adelantos a proveedores y contratistas a c.plazo								
686	Incrementos de activos diferidos a largo plazo								
687	Adelantos a proveedores y contratistas a l.plazo								
71	Servicios de la deuda pública	136,000.00		136,000.00		39,398.81	9,871.76	68,944.96	17,784.47
72	Servicios de la deuda interna								
73	Intereses	6,000.00		6,000.00		1,526.42		4,330.36	143.22
74	Disminución Prestamos a corto plazo	60,000.00		60,000.00		18,153.43		35,029.32	6,817.25
76	Otras Deudas	70,000.00		70,000.00		19,718.96	9,871.76	29,585.28	10,824.00
78	Disminución de otros pasivos								
79	Conversión de la deuda								
	Otros gastos								
91	Gastos figurativos								
911	De la Administración Ctral. a Org.Dese								
911	Contribución de la A.C. al Infuetur								
912	Contribución de la A.C. al Hospital Reg. Ushuaia								
913	Contribución de la A.C. al Hospital R. Rio Grande								
914	Contribución de la A.C. a la D.P.O.S.S.								
915	Contribución de la A.C. al I.P.R.A.								
919	Otras contribuciones n.e.p.								
92	De Organism. Descent. a la Adm. Cent								
921	Contribución del Infuetur a la A.C.								
922	Contribución del I.P.R.A. a la A.C.								
929	Otras contribuciones n.e.p.								
93	Gastos figurativos para aplicaciones f								
931	Contribución del D.P.O.S.S. a la A.C.								
939	Otras contribuciones n.e.p.								
Total		48,527,400.00		48,527,400.00	945,569.48	1,635,664.93	797,314.50	4,825,194.89	40,325,656.50



1

2



***Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios***

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

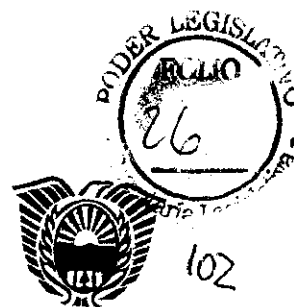


**Anexo III : Copia certificado de los informes elaborados por la Auditoria Interna
durante los ejercicios 2006 y 2007 en el Anexo III**

٢

٣

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**



Provincia de Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
MARIA A. ARAM
Jefe Depto. Administrativo
Asesoría Legal
D.P.O.S.S.

INFORME N° 01 /2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiero

Del análisis efectuado a los expedientes DPOSS N° 400 y 401/2005 surge que, no obra en los mismos el Certificado de Libre Deuda que emite la DGR Provincial.

Considerando la condición de la DPOSS como Agente de Retención, se debe cumplir con la normativa vigente, debiendo solicitar a los proveedores por escrito y dejar constancia en los expedientes, la presentación del mencionado certificado.

USHUAIA, 02/11/2006

[Signature]
C.R. Maria G. Taredes
Auditora Interna
D.P.O.S.S.





INFORME N° 002/2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiero

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 202/2006 surge lo siguiente:

- 1) No se considera necesario la firma de un convenio con la firma proveedora del combustible, con la emisión de la orden de compra en la cual se detalle específicamente el procedimiento a observar al momento de la provisión, es suficiente. Deberá también especificarse que la facturación será mensual, con pago a los diez días de recepcionada la factura por Mesa de Entradas de la Dirección. La factura deberá ser Tipo "A" y estará acompañada de los vales emitidos por personal autorizado a tal efecto, completos y debidamente conformados por la persona que recibe el servicio.
- 2) Considerando la demora en el trámite, y puesto que faltan dos meses para la culminación del ejercicio económico, sería conveniente contratar por una suma inferior a la autorizada, previendo que para el próximo ejercicio se contrate discriminando la cantidad de nafta y la de gasoil.

USHUAIA, 03/11/2006

C. P. María G. Farredes
Auditoria Interna
2006

5

6



INFORME N° 003 /2006

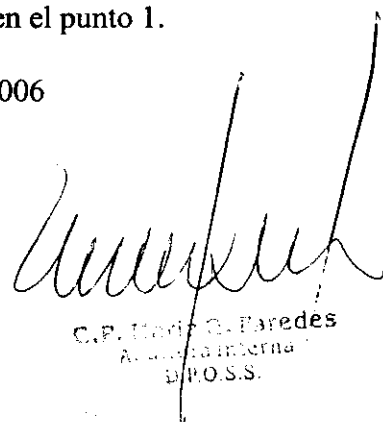
De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiero

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 197/2006 surge lo siguiente:

1. El consumo operado en los móviles 15604440 (Gomez Sergio), 15609105 (García Patricio), 15604234 (Ríos Pedro), 15604295 (Godoy Alfredo) y 15609106 (Soria Pacífico) para el periodo 21/08-20/09/2006 supera el límite otorgado oportunamente, consistente en \$ 100.
2. Por lo expuesto deberá solicitarse a las personas responsables ante Movistar (Agte. Mansilla, Villarreal y Prado) que realicen las consultas sobre el particular, a efectos de evitar el exceso en el consumo.
3. Independientemente de lo indicado en el punto 2. deberá adjuntarse el detalle de las llamadas de los móviles detallados en el punto 1.

USHUAIA, 06/11/2006



C.F. Godoy G. Paredes
Auditoria Interna
D.P.O.S.S.

2

3



INFORME N° 004 /2006

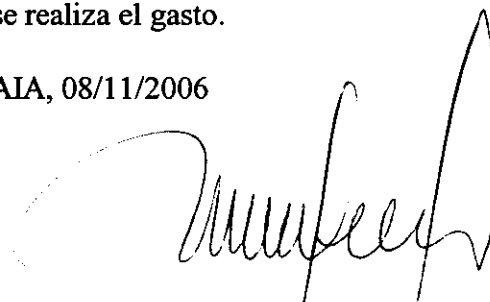
De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 450/2005 surge lo siguiente:

1. Hasta tanto se termine de elaborar y se apruebe la reglamentación correspondiente relacionada con el Fondo Fijo, se deberá contemplar lo normado mediante R.G.C. N° 8/2004, se adjunta copia de la mencionada Resolución.
2. Deberá adjuntarse informe del área informática que avale el excedente facturado por el servicio de mantenimiento de fotocopadoras, obrante a fojas 359 y 360.
3. A fojas 352, 353, 354, 367 y 368 obran facturas con fecha del mes de agosto, a fojas 356, 360, 369 y 370 facturas con fecha del mes de julio y a fojas 358 obra factura de fecha 03/05/06; cuando la última rendición fue realizada en fecha 11/10/2006. Esta situación distorsiona la información que se brinda a los distintos organismos de contralor, por lo que deberá contemplarse la carga al sistema al momento de que se realiza el gasto.

USHUAIA, 08/11/2006



C.E. Martínez Cardes
Secretario General
DPOSS

٢

٣



INFORME N° 005 /2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 232/2006 surge lo siguiente:

1. Si bien se dicta acto administrativo rectificando la disposición 528/2006, tal cual lo observado por el TCP mediante Acta de Constatación N° 117/2006, punto 2, no obra en el presente contestación a lo observado mediante punto 1. del mencionado acta., obrante a fojas 43.
2. corresponde formalizar la contestación, antes de continuar con el trámite de remitir al TCP para su intervención previa al pago.
3. Informar por escrito que se encuentra a disposición del área solicitante, las herramientas adquiridas, correspondiendo en el momento de retiro de las mismas, la firma de los cargos patrimoniales.

USHUAIA, 17/11/2006

C. P. Martínez
Auditor Interno
DPOSS

✓

✓



INFORME N° 006 /2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 178/2006 surge lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el detalle obrante a fojas 71, no constan en expediente los siguientes vales emitidos por la firma MARANATA S.R.L.: 97-95-94-92-103-104-106-109-110-111-112-113-114-115-117-120-121-122-132-138-143
2. A efectos de asegurar el ámbito de control, sería conveniente que la firma prestadora del servicio, una vez firmado el vale por el capataz responsable, entregara el mismo junto con la facturación, no dejando la copia al personal responsable de elaborar el parte diario.
3. Al momento de efectuar el control, el responsable de conformar la factura, confrontará los vales con los partes diarios correspondientes, entendiéndose que los partes diarios serán elevados en forma diaria, valga la redundancia.
4. Verificar el cumplimiento de la ratificación por parte del Presidente de los actos firmados "ad referéndum".

USHUAIA, 20/11/2006

C. G. Paredes
Auditoria Interna -
DPOSS.

‘

‘



INFORME N° 004/2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 75/2006 surge lo siguiente:

1. existe incongruencia en los entre los números de remito emitido por el proveedor del servicio y las fechas consignadas en los mismos, por ejemplo el remito N° 513 de fecha 17/08/06 y el remito N° 525 de fecha 06/08/06.
2. Remito 526 de fecha 07/08/06, no se corresponde con parte diario de fecha 07/09/06 y trabajos realizados en el domicilio 8 de noviembre 284.
3. Es aconsejable, a los efectos del ámbito de control, que el proveedor del servicio no entregue copia del remito al capataz responsable, que los mismos sean adjuntados a la factura presentada para el trámite de cobro,
4. Al momento de efectuar el control, el responsable de conformar la factura, confrontará los vales con los partes diarios correspondientes, entendiéndose que los partes diarios serán elevados en forma diaria, valga la redundancia.
5. Verificar el cumplimiento de la ratificación por parte del Presidente de los actos firmados "ad referéndum".

USHUAIA, 20/11/2006

C. D. María G. Faredes
Auditoria Interna
DPOSS

1

2



INFORME N° 008 /2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 447/2005 surge lo siguiente:

1. A efectos de justificar el gasto en comida, los partes diarios de trabajo deberá contar con la hora de realización de los mismos.
2. Deberá indicarse los vehículos a los cuales se les ha realizado el cambio de cubiertas, de acuerdo a facturas obrantes a fojas 578 y 579.
3. Correspondería adjuntar copia de la Nota Interna 1597/2006 a la cual se hace mención en Disposición 532/2006, obrante a fojas 586.

USHUAIA, 20/11/2006

C.P. María H. Paredes
Auditoría Interna
D.P.O.S.S.

✓

✓



INFORME N° 009/2006

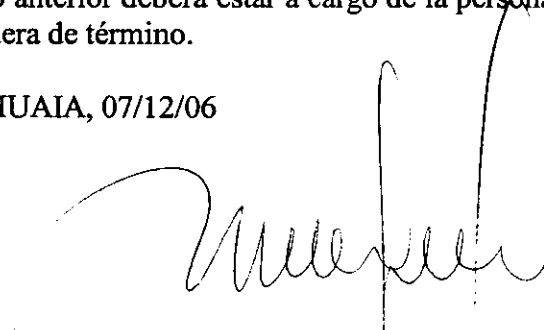
De: Auditoría Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 194/2006 surge lo siguiente:

1. deberá recordarse a la firma Telefónica la remisión del certificado de cumplimiento fiscal emitido por la DGR Provincial.
2. En el detalle de facturación obrante a fojas 227 y 236, se verifica la inclusión de interese por mora por la suma de \$ 3,82, por lo que deberá corregirse la imputación presupuestaria correspondiente.
3. El monto mencionado en el punto anterior deberá estar a cargo de la persona responsable del pago efectuado fuera de término.

USHUAIA, 07/12/06



C.F. Maria O. Barcedes
Auditoría Interna
DPOSS

2

3



INFORME N° 10/2006

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 197/2006 surge lo siguiente:

1. la facturación correspondiente al móvil 15604440 de \$ 245,25 la cual posee servicio de mensajería por \$ 95,01 y \$ 3 por ringtone, contiene importe por \$ 98,01, que deberá ser abonado por el agente responsable del mencionado móvil, considerando que no corresponde a la DPOSS, hacer frente a ese tipo de erogaciones.
2. adjuntar detalle de llamadas correspondientes a los móviles 15604440, 15609105, 15609106, 15604234 y 15616431, a efectos de determinar el porqué del incremento en el gasto, máxime si consideramos que para el período del que se trata, el personal ya se encontraba con medidas de fuerza, sin prestaciones laborales.
3. Respecto del pago mediante envío postal, deberá adoptarse la modalidad de estampar el sello de pagado en la factura correspondiente por parte de la Tesorería, así como el archivo en la nota enviada, del acuse de recibo firmado por la firma Movistar.

USHUALA, 20/12/06

✓

✓



INFORME N° 001/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 06/2007 surge lo siguiente:

1. Para las próximas tramitaciones deberá contemplarse que las facturas no se encuentren sobrescritas, como la factura N° 124 obrante a fojas 6.
2. A fojas 9 según factura N° 11900, consta la adquisición de 3 botiquín de primeros auxilios, de los cuales no se obra el cargo patrimonial correspondiente, debiendo asimismo revisar la imputación presupuestaria, considerando que fue cargado como “repuestos menores”.
3. Hasta tanto se apruebe la reglamentación correspondiente a Fondo Fijo, emitida oportunamente por esta Auditoria Interna, se deberá contemplar el siguiente procedimiento para el pago de reparaciones (fs. 18 y 19 facturas de Vallejos Jonatan), realizadas por terceros:
 - Nota solicitando la reparación, o en su caso informe del jefe sobre los trabajos a realizar
 - Junto con la factura correspondiente, deberá adjuntarse el informe del jefe o responsable que recepcione los trabajos realizados.

USHUALA, 30/01/07

‘

‘



INFORME N° 002/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 312/2007 surge lo siguiente:

1. El trámite no cuenta con la imputación presupuestaria correspondiente.
2. No se ha dado inicio al trámite a través del sistema de compras, recordándole la metodología a contemplar:
 - Si bien el expediente puede iniciarse con una nota interna, es necesario que ese pedido sea transcripto al sistema de compras, a través de Nota de Pedido, lo que permitirá al sistema realizar las imputaciones presupuestarias de acuerdo a las distintas etapas del gasto.
 - Es conveniente, y esto ya se ha reiterado en otras oportunidades, que el pedido de cotización a los distintos oferentes se realice a partir del formulario que emite el sistema, una vez que se cumplen los pasos correspondientes; esto a efectos de uniformar el trámite.

USHUAIA, 15/02/07

Carolina S. Paredes

✓

✓



INFORME N° 003/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 448/2005 surge lo siguiente:

1. El gasto por racionamiento por la suma de \$ 118, obrante a fojas 239 y que corresponde a una comisión de servicios autorizada mediante Resolución 345/2006 (fs. 238); no cumple con la normativa vigente.
2. Falta respuesta formal a la observación efectuada por el TCP, obrante a fojas 191.

USHUAIA, 15/02/07

Director de Auditoria Interna
DPOSS

‘

‘



INFORME N° 004/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 71/2007 surge lo siguiente:

1. El carácter urgente que debe imprimirse al presente trámite no exime de contemplar el procedimiento adecuado. En varias oportunidades se ha resaltado la falta del pedido de provisión en el formulario que emite el sistema de compras, no encontrándose motivo que justifique tal falta.
2. Deberá incorporarse, antes del pago, los presupuestos en original.

USHUALA, 20/02/07

‘

‘



INFORME N° 005/2007

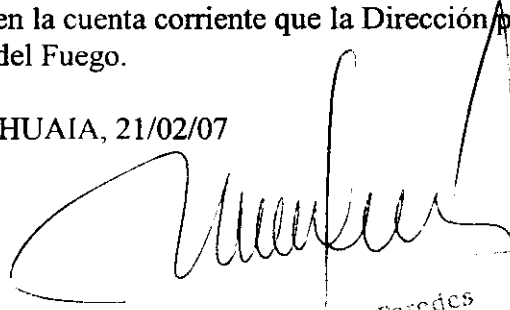
De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 14/2007 surge lo siguiente:

1. De la planilla de computo y presupuesto obrante a fojas 104, en el ítem 27 deberá considerarse el precio unitario de \$ 421,8333, a efectos de que coincida con la suma global presupuestada de \$ 158.274.
2. Previo a la firma del acto administrativo de adjudicación, deberá corroborarse la presentación, por parte de la firma preadjudicataria, de la documentación faltante.
3. Para próximas tramitaciones que requieren constitución de garantía de oferta, y que las mismas sean realizadas mediante depósitos bancarios, deberá requerirse al Departamento Tesorería confirmación de acreditación de los montos correspondientes en la cuenta corriente que la Dirección posee en el Banco Provincia de Tierra del Fuego.

USHUAIA, 21/02/07



Carlos María G. Paredes

‘

‘



INFORME N° 006/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 283/2006 surge lo siguiente:

1. De acuerdo a lo expuesto a fojas 25, resulta necesario ajustar la imputación presupuestaria.

USHUALA, 26/02/07

1

2



INFORME N° 007/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 284/2006 surge lo siguiente:

1. Si bien se remitió a esta Auditoria para control, según pase obrante a fojas 9 vuelta, a esa fecha el trámite no contaba con la imputación presupuestaria correspondiente.
2. Según consta a fojas 14 vuelta, fue remitido nuevamente para control de esta auditoria con fecha 15/01/07, no obrando registro alguno y no constando intervención por parte de la suscripta. En esta instancia correspondía enviar para su remisión al TCP.
3. Debió remitirse a esta auditoria para permitir su envío al TCP previo al pago de la primer cuota.
4. Deberán arbitrarse los medios necesarios que permitan tramitar con la antelación suficiente el pago de las cuotas, considerando que además del control que debe efectuar esta auditoria, deben computarse las 48 horas que el TCP tiene para expedirse.

USHUAIA, 27/02/07

1

2



INFORME N° 008/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 9/2007, para el vencimiento de fecha 13/03/07 \$ 4397,90, surge lo siguiente:

1. Se han realizado llamadas internacionales según consta en detalles correspondientes a las líneas 423976 (Casa Planta 2) y 492009 (Tolhuin).
2. En el detalle correspondiente a la línea 423976, existen reiteradas llamadas a celular cuyo código de discado nacional es el 03886, que corresponde a la provincia de Jujuy, no encontrándose justificativo alguno para las mencionadas llamadas.
3. Para las líneas 437321- 437322 y 437342 se abona el servicio “conferencia entre tres”, el cual se considera innecesario. También para estas líneas se abona un servicio de bloqueo de \$ 10,40 cada una, considerando necesario especificar que abarca dicho servicio, puesto que en las mencionadas líneas resulta excesiva la comunicación a celulares.
4. Por lo expuesto, surge necesario considerar reglamentar el uso del servicio telefónico, con el objetivo de racionalizar el gasto.

USHUAIA, 05/03/07

✓

✓



INFORME N° 009/2007

De: Auditoría Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 12/2007, surge lo siguiente:

1. El trámite se inicia en fecha 20/12/2006 contra la presentación de facturas por parte del Hospital Regional Ushuaia, siendo que de acuerdo fotocopia obrante a fojas 32, en fecha 23/10/06 se solicitó la realización de los exámenes preocupacionales.
2. Por lo expuesto corresponde instruir a las distintas áreas del procedimiento a contemplar, con el objeto de evitar inconvenientes al momento de la tramitación.
3. No obstante haberse iniciado el trámite en el mes de diciembre de 2006, recién en fecha 22/01/07 se procede a autorizar el gasto (fs. 42).
4. A fecha de cierre del ejercicio económico 2006, se encontraba devengado la suma de \$ 2445,84, por lo que corresponde ajustar la imputación presupuestaria.

USHUAIA, 08/03/07

✓

✓



INFORME N° 010/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Administrativo Financiera

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 59/2007, surge lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que la presente tramitación tiene su origen en la situación generada por el paro de actividades del personal de redes, de continuar con la misma, deberá considerarse el descuento pertinente de los haberes abonados durante los meses que el personal se encontraba de paro y en los cuales debió realizar las conexiones y reconexiones que se está pretendiendo contratar; a efectos de evitar abonar dos veces por igual concepto.
2. Por lo expuesto corresponde dar intervención a la Asesoría Legal, previo al dictado de acto administrativo que autorice la contratación.
3. Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, a fojas 5 obra informe sin la firma correspondiente.
4. Por la naturaleza de los trabajos, debe encuadrarse en la ley de 13.064 de obras públicas.
5. Correspondería aprobar la documentación técnica obrante a fojas 8 a 24.

USHUAIA, 14/03/07

‘

‘



INFORME N° 011/2007

De: Auditoría Interna

Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 27/2007, surge lo siguiente:

1. En el marco de la Ley Provincial N° 495 de administración Financiera y Ley Provincial N° 50, en lo relativo al control y determinación de responsables, al representar el presente trámite, el no ingreso de caudales públicos, corresponde dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, previo a la firma del acto administrativo que hace lugar a la prescripción planteada por el usuario.
2. A efectos de que esta Auditoría Interna se expida al respecto, solicito incorporar al presente expediente documentación relacionada con el procedimiento que se aplica a efectos de evitar la prescripción de las obligaciones por parte de los usuarios del servicio sanitario que presta la Dirección; así como la relacionada con éste trámite en particular.

USHUALA, 14/03/07

✓

✓



INFORME N° 012/2007

De: Auditoría Interna

Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° 59/2006, surge lo siguiente:

1. A Fojas 437 obra Orden de Pago sin cancelar.
2. No corresponde el envío del expediente al Ministerio de Economía, el contrato de cesión de derechos, resulta suficiente para que se efectúe el pago a la firma contratista por parte de la Tesorería General de la Provincia.
3. Por lo expuesto corresponde cancelar la orden de pago obrante a fojas 437, proceder al depósito de la retenciones y ejecutar el gasto en la etapa del pagado.
4. No se retuvo del pago que involucra el C.O. N° 1, el monto correspondiente a la Resolución General AFIP N° 4050, referida a las retenciones por obligaciones de la Seguridad Social.
5. Acta de medición N° 2, obrante a fojas 446 se encuentra sin firmar por parte de la contratista.

USHUALA, 16/03/07

/

U

U



INFORME N° 013/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado al expedientes DPOSS N° /2007, surge lo siguiente:

1. De acuerdo a lo solicitado en vuestra nota n° 589/2007 se procederá a elaborar la reglamentación correspondiente.
2. Independientemente de lo expresado en el punto anterior, en vista del excesivo consumo por parte de algunos usuarios de la telefonía celular, correspondería descontar a los responsables de cada uno de los móviles, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Móvil	Detalle	Subtotal	Total
15604447	Roaming Nacional	527,5	
	Servicios Movistar	93,13	
	IVA e Impuestos internos	159,27	779,9
15604234	Servicios Movistar	48	48
15604248	Servicios Movistar	13,97	13,97
15604440	Larga distancia	17,89	
	Servicios Movistar	5,35	23,24
15611325	Servicios Movistar	5,95	5,95
15611328	Servicios Movistar	21,61	21,61
	Total a descontar		892,67

3. Una vez efectuados los descuentos, deberá ajustarse la partida presupuestaria por el gasto real.

USHUALA, 27/03/07

/

2

2



INFORME N° 014/2007

De: Auditoría Interna

Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado a la solicitud de exención de pago del servicio de agua para el edificio de CARITAS TOLHUIN, surge lo siguiente:

1. De acuerdo a lo dictaminado por el Asesor Legal mediante Dictamen N° 17/2007, correspondería acceder a lo solicitado.
2. Independientemente de lo expresado en el punto anterior, para similares actuaciones, surge necesario que a efectos de que esta Auditoría se expida, acompañar el expediente de rentas en el cual conste documentación que avale la situación que se está solicitando contemplar.
3. Al momento de emitir el acto administrativo autorizando la exención deberá contemplarse que la misma corresponderá mientras dure la ocupación de CARITAS TOLHUIN en el mencionado edificio.

USHUAIA, 27/03/07

2

3



INFORME N° 015/2007

De: Auditoría Interna

Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado a la solicitud efectuada por el Club Andino Ushuaia, surge lo siguiente:

1. Si los materiales solicitados se encuentran en desuso, sin valor de recambio para la DPOSS, debe dictarse el acto administrativo correspondiente para dar de baja a los mismos del patrimonio de la DPOSS.
2. Dar intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.
3. Elaborar acta de entrega en donación a la asociación solicitante.
4. Todo lo antes mencionado lo lleva a cabo el Sector Patrimonio dependiente del Departamento Contable.

USHUAIA, 30/03/07

✓

✓



INFORME N° 016/2007

De: Auditoria Interna

Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado a la solicitud de reintegro de gastos, tramitada mediante expediente DPOSS N° 179/2007, surge lo siguiente:

1. La fotocopia simple de recibo de pago a cuenta obrante a fojas 2, no es documentación válida para tomar como base del trámite.
2. De acuerdo a lo expresado por el Director de Ingeniería a fojas 10 vuelta, correspondería adjuntar copia de la reglamentación y procedimientos vigentes a la fecha de la supuesta realización de la obra, a efectos de determinar el monto a compensar.
3. Asimismo, correspondería adjuntar documentación de habilitación de la red, detalle de períodos facturados a cada unidad involucrada, así como estado de cuenta corriente.
4. Una vez analizada la documentación solicitada, esta Auditoria Interna podrá expedirse al respecto.

USHUAIA, 17/05/07

✓

✓



INFORME N° 017/2007

De: Auditoria Interna

Para: Presidencia

De acuerdo a lo solicitado mediante Nota Interna N° 936/2007, cumpla en informar lo siguiente:

1. Para el período comprendido entre los meses de Agosto de 2006 y Abril de 2007, la Municipalidad de Ushuaia ha cancelado en tiempo y forma sus obligaciones.
2. De acuerdo a los registros de esta Dirección está pendiente de pago el servicio correspondiente al mes de Julio de 2006, cuyo vencimiento operó el 17/08/06 y que involucra la suma total de \$ 27.673,93
3. El período correspondiente al mes de Mayo/2007 vence el 13/06/07, involucrando la suma de \$ 11.951,25.
4. En lo referente al convenio de descuento de haberes para el personal de la Municipalidad, se verificó el cumplimiento en tiempo y forma.

USHUALA, 22/05/07

2

2



INFORME N° 018/2007

De: Auditoría Interna
Para: Dirección Provincial

Del análisis efectuado a lo actuado en expediente N° 242/2007, surge lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta la reglamentación de instalaciones internas vigente, corresponde a la Dirección el costo de reconexión de la instalación de agua, en el monto que determine el Departamento Instalaciones Internas.
2. Luego de obtenido el mismo, deberá indicarse Departamento Rentas que proceda a la acreditación en cuenta corriente de la suma que corresponda.
3. Corresponde modificar los considerandos del proyecto de resolución obrante a fojas 7, así como la modificación del artículo segundo, dándole el encuadre correspondiente.

USHUALA, 05/07/07

C

C



INFORME N° 019/2007

De: Auditoria Interna

Para: Presidencia

De acuerdo a lo solicitado, cumpla en informar los pagos efectuados por el Gobierno de la Provincia, según detalle:

Período	Monto
Nov-06	245.250,56
Dic-06	239.155,10
Ene-07	130.595,43
Feb-07	200.000,00
Mar-07	45.427,36
Abr-07	250.000,00
May-07	200.000,00
Jun-07	250.000,00
Jul-07	250.000,00
TOTALES	1.810.428,45

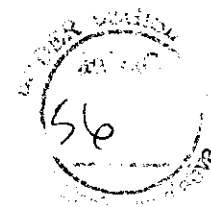
USHUAIA, 22/05/07

‘

‘

‘

‘



INFORME N° 021/2007

De: Auditoria Interna

Para: Directora Provincial

Del análisis efectuado al reclamo administrativo tramitado por expediente N° 280/2007, surge lo siguiente:

1. El análisis se limita a lo referente al S.A.C, el cual ha sido liquidado con un criterio determinado, en pleno conocimiento de esta Auditoria Interna y de la D.A.F.
2. A partir del reclamo verbal por parte del Sr. Blanco, se analizó el criterio que a su entender correspondía y el criterio adoptado por la Dirección.
3. De las reuniones mantenidas con el Sr. Blanco y el Sr. Bello, en representación del personal que desarrolla sus tareas en las distintas Plantas Potabilizadoras, ha surgido que corresponde abonar el S.A.C. de acuerdo a la normativa vigente, para lo que los excedentes de guardias liquidados en el mes de Junio, se considerarán como sueldo de ese mes y no prorrateándose que fue el criterio que se utilizó. Por lo antes expuesto, se realizará el ajuste correspondiente una vez se resuelva el reclamo del Agente Villarreal, por estar éste íntimamente ligado con la liquidación a efectuar.
4. Esto se notificó oportunamente a los representantes del personal, los que aceptaron sin mayores reparos. La reliquidación se encuentra en proceso, considerando que la suscripta se ha reintegrado del receso invernal en el día de la fecha y que a los efectos de determinar los datos correctos requiere que se revean los diagramas de guardias rotativas correspondientes al mes de Diciembre de 2006 y desde enero a Junio del corriente año.

USHUAIA, 21 de agosto de 2007

C.P. María G. Paredes
Auditoria Interna

‘

‘



INFORME N° 022/2007

De: Auditoría Interna

Para: Directora Provincial

Del análisis efectuado al reclamo administrativo tramitado por expediente N° 244/2007, surge lo siguiente:

1. El agente VILLARREAL consulta sobre los datos que se consideran para determinar los excedentes de guardias: sobre el particular corresponde aclarar que el excedente de guardia surge de comparar los días que por diagrama le corresponde trabajar, con los días hábiles para el resto del personal de la Dirección. Por ejemplo, de acuerdo a planilla obrante a fojas 3, para el agente VILLARREAL, debe considerarse:

Días hábiles administrativos: 21

Días por diagrama: 24

Excedentes: 3

Los días excedentes se abonarán como horas extras, considerándose 6 horas y 30 minutos por días, al 50%

Para el ejemplo: $6,5 \times 3 = 19,50$ horas al 50 %

No se descuentan los días francos tomados de los excedentes, si no que se descuentan del total de francos acumulados, datos considerados para otro tipo de información, no para determinar excedentes (ver planilla a fs.3). Estos datos no influyen, o al menos no deberían influir, en los excedentes dado que los mismos surgen del diagrama.

Al momento de reliquidar se determinarán las diferencias y serán abonadas con los haberes del mes de agosto o septiembre, tal cual lo acordado con los representantes del personal en las reuniones mantenidas.

2. Cuando un agente reemplace a otro, dentro de su día franco, se abonarán las 8 (ocho) horas al 100% de acuerdo al régimen general de horas extras de la Dirección contemplado en el C.C.T. 57/75 y se traslada el franco para cuando el servicio lo permita.

USHUAIA, 21 de agosto de 2007

AUDITORIA INTERNA 2007

‘

‘



INFORME N° 023/2007

De: Auditoria Interna

Para: Directora Provincial

Informo a Ud., que de acuerdo a lo resuelto en reuniones mantenidas con los representantes del personal que presta servicios en las plantas potabilizadoras, se procedió a revisar las liquidaciones efectuadas en concepto de excedentes de guardias rotativas y la liquidación correspondiente al Sueldo Anual Complementario Primer Semestre.

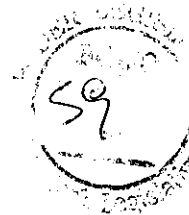
Se adjunta al presente, las planillas con las diferencias a abonar, dejando constancia que, para liquidar el concepto excedentes de guardias rotativas se comparó los días que correspondían por diagrama con los días hábiles para el resto del personal de la Dirección, para el período comprendido entre el 01/12/06 y el 15/06/07 (Anexo I).

Asimismo, para determinar el S.A.C (Anexo II), se consideró como mejor haber el mes de junio con el total del excedente de guardia liquidado más la diferencia de excedente determinada en Anexo I.

USHUAIA, 22 de agosto de 2007

1

2



INFORME N° 024/2007

De: Auditoria Interna

Para: Directora Provincial

De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. que, previo a considerar la renovación del contrato con la firma CORREO ANDREANI, es conveniente dar intervención a las áreas identificadas como usuarios directos del servicio, esto es, Departamento Rentas y Departamento Despacho y Mesa de Entradas, a efectos de que se expidan sobre la calidad del servicio y de las cantidades a contratar.

Sobre lo solicitado por el Asesor Legal en el tercer párrafo de su Informe N° 57/07, corresponde aclarar lo siguiente:

1. Los porcentajes establecidos en la cláusula sexta corresponden a la estructura de costos de la firma, sobre la cual no le compete a esta Dirección opinar.
2. El incremento sufrido en los precios, de alrededor del 12% resulta razonable, considerando que de acuerdo a la estructura de costos de la empresa, el componente mayor es el rubro Mano de Obra.

N° servicio	Descripción	tarifa actual	nueva tarifa	Variación %
13234	Planilla conformada	2.38	2.71	12.18
15676	Planilla conformada	2.7	3.08	12.34
CD	Carta documento	13.88	15.82	12.26
OR	Oro 24	6.92	7.89	12.29
DO	Certificada	3	3.42	12.28
AR	Acuse recibo	2.18	2.17	
SA	Simple	0.96	1.09	11.93

USHUAIA, 30 de agosto de 2007

1

2



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



Anexo IV: Conformación de la Planta de la DPOSS correspondiente a los ejercicios 2005, 2006 y 2007



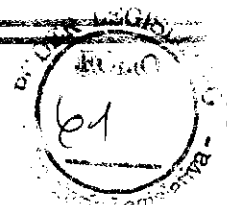
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PADRON AGENTES DPOSS **AÑO 2005**



LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
10-7	FRANGI ALICIA BEATRIZ	13.685.186
13-3	CARABAJAL ROSA ELIDA	17.388.670
14-1	GONZALEZ JULIA ELENA	14.147.659
15-8	GODOY ALFREDO ANIBAL	13.865.631
16-6	PEREDES MARIA GRICELDA	14.198.417
17-4	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	12.301.501
18-2	FRANGI DIEGO OSCAR	20.206.532
21-6	MORENO IGNACIO ANTONIO	13.374.699
23-2	CANTEROS LUCIANO	14.376.548
26-5	ZAPATA JORGE AMADO	10.847.160
27-3	ROMERO MARIO RUBEN	14.893.866
30-7	MERCADO EDUARDO ADAN	11.972.374
31-5	MARTINEZ RAUL ROQUE	13.536.397
34-9	SAEZ RUBEN ANTONIO	12.862.981
35-6	RIOS BOLADO PEDRO	11.838.205
36-4	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	17.060.612
37-2	CANO JOSE CAYETANO	17.435.040
38-0	PANIAGUA EMETERIO	11.664.552
39-8	GOMEZ SERGIO	20.339.938
40-6	SORIA PACIFICO ALBERTO	11.149.757
41-4	ACOSTA EDUARDO ROSENDO	11.521.523
42-2	IBARBA GUSTAVO DANIEL	14.721.665
43-0	GARCIA PATRICIO CLAUDIO	17.282.169
44-8	ACOSTA ELVIO DANIEL	12.865.751
45-5	LOPEZ RAMON MARTIR	14.999.583
46-3	REMOLCOY RICARDO ENRIQUE	14.973.064
47-1	FILIPPI RODOLFO	12.998.612
48-9	MANSILLA JOSE FERNANDO	16.121.420
49-7	LUJAN CARLOS MARIA	11.025.841
50-5	DAUGERO PABLO OSCAR	17.240.165
51-3	PEREZ JORGE ALBERTO	13.153.487
54-7	RIFFO JOSE ARTURO	18.676.163
56-2	ACOSTA ALBERTO OSVALDO	11.295.385
57-0	PAGNONI ALEJANDRO	14.465.243
58-8	BELLO LAURA ISABEL	16.847.440
59-6	TRONCOSO JOSE LUIS	11.453.494
61-2	GROH LUIS	17.143.242
62-0	ROJAS EDGARDO OMAR	11.033.670
77-8	VILLCA MIGUEL ANGEL	16.750.195
78-6	POETA CLAUDIO	17.049.101
80-2	SEVECA ENRIQUE ANGEL	13.946.246
82-8	SUBIABRE DANIEL ANGEL	21.703.228
83-6	FAGUNDEZ JONJIC ANDREA	22.305.924
84-4	IMARAY JOSE	17.407.297
85-1	SANFELIPPO SILVIO ISMAEL	18.601.766
86-9	GOMEZ CARLOS ENRIQUE	14.653.126

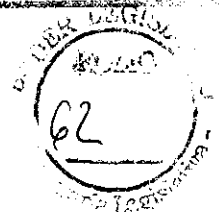


Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



87-7	PALMA NESTOR ALFREDO	20.957.750
89-3	GARRAMUÑO OSCAR	14.799.180
90-1	BARRIA LILIANA RUPERTINA	10.342.995
92-7	ARANA MARIA ANTONIA	11.377.351
94-3	BARRIA ANGEL TOMAS	21.352.826
95-0	PRADO MARIO LUIS	12.649.911
97-6	FARIAS STELLA MARIS	14.244.414
100-6	ALBANESE FABIANA	20.536.195
102-4	VILLARREAL ELIANA CARINA	25.808.547
103-2	PUCA AZUCENA FELISA	13.367.470
104-0	GOMEZ MARIA MARCELINA	11.028.139
106-7	COHEN LUIS MARIA	11.076.121
108-1	ANDERSEN ARNALDO	25.724.628
121-4	GARCIA DOCAMPO MARIO	8.620.485
122-2	PADIN MARCELA ALEJANDRA	28.509.708
123-0	PIEDRABUENA SERGIO DANIEL	26.131.508
124-8	QUINTANA ERMELINDO DIOSNEL	18.194.586
125-5	ULLUA PEDRO ANDRES	20.339.982
126-3	BENITEZ GUSTAVO RAMON	25.736.466
127-1	PAULONE RODOLFO LEONARDO	25.081.181
128-9	BRIZUELA DAVID RODOLFO	14.575.470
129-7	ACUÑA NARCISO EULOGIO	14.863.245
130-5	CERRA DIEGO MARTIN	25.633.131
131-3	ROJAS DIEGO MARCELO	31.001.344
132-1	PEREZ ARIEL ALEJANDRO	29.161.431
133-9	VARGAS ANGEL JOSE	25.075.779
134-7	SANNA PEDRO CARLOS	14.440.193
135-4	BIOTT MAURICIO JAVIER	24.988.969
136-2	MONTI OSVALDO JULIO	24.981.163
137-0	RODAS RAMON ALFREDO	31.756.502

Observaciones:

Personal con Licencia Sin Goce de Haberes:

6-7 URQUIZA Monica Susana
19-0 SORO Daniel Humberto

Personal con Licencia por Estudio:

107-9 OBREQUE Monica Ester

Personal Planta Política

30-7 MERCADO Eduardo Adan

PRESIDENTE



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PADRON AGENTES DPOSS

AÑO 2006

LEG.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
10-7	FRANGI ALICIA BEATRIZ	13.685.186
13-3	CARABAJAL ROSA ELIDA	17.388.670
14-1	GONZALEZ JULIA ELENA	14.147.659
15-8	GODOY ALFREDO ANIBAL	13.865.631
16-6	PAREDES MARIA GRICELDA	14.198.417
17-4	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	12.301.501
18-2	FRANGI DIEGO OSCAR	20.206.532
21-6	MORENO IGNACIO ANTONIO	13.374.699
23-2	CANTEROS LUCIANO	14.376.548
26-5	ZAPATA JORGE AMADO	10.847.160
27-3	ROMERO MARIO RUBEN	14.893.866
30-7	MERCADO EDUARDO ADAN	11.972.374
31-5	MARTINEZ RAUL ROQUE	13.536.397
34-9	SAEZ RUBEN ANTONIO	12.862.981
35-6	RIOS BOLADO PEDRO	11.838.205
36-4	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	17.060.612
37-2	CANO JOSE CAYETANO	17.435.040
38-0	PANIAGUA EMETERIO	11.664.552
39-8	GOMEZ SERGIO	20.339.938
40-6	SORIA PACIFICO ALBERTO	11.149.757
41-4	ACOSTA EDUARDO ROSENDO	11.521.523
42-2	IBARBA GUSTAVO DANIEL	14.721.665
43-0	GARCIA PATRICIO CLAUDIO	17.282.169
44-8	ACOSTA ELVIO DANIEL	12.865.751
45-5	LOPEZ RAMON MARTIR	14.999.583
46-3	REMOLCOY RICARDO ENRIQUE	14.973.064
47-1	FILIPPI RODOLFO	12.998.612
48-9	MANSILLA JOSE FERNANDO	16.121.420
49-7	LUJAN CARLOS MARIA	11.025.841
50-5	DAUGERO PABLO OSCAR	17.240.165
51-3	PEREZ JORGE ALBERTO	13.153.487
54-7	RIFFO JOSE ARTURO	18.676.163
56-2	ACOSTA ALBERTO OSVALDO	11.295.385
57-0	PAGNONI ALEJANDRO	14.465.243
58-8	BELLO LAURA ISABEL	16.847.440
59-6	TRONCOSO JOSE LUIS	11.453.494
61-2	GROH LUIS	17.143.242
77-8	VILLCA MIGUEL ANGEL	16.750.195
78-6	POETA CLAUDIO	17.049.101
80-2	SEVECA ENRIQUE ANGEL	13.946.246
82-8	SUBIABRE DANIEL ANGEL	21.703.228
83-6	FAGUNDEZ JONJIC ANDREA	22.305.924
84-4	IMARAY JOSE	17.407.297
85-1	SANFELIPPO SILVIO ISMAEL	18.601.766
86-9	GOMEZ CARLOS ENRIQUE	14.653.126
87-7	PALMA NESTOR ALFREDO	20.957.750
89-3	GARRAMUÑO OSCAR	14.799.180

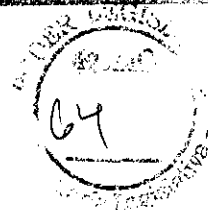


Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuala - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



90-1	BARRIA LILIANA RUPERTINA	10.342.995
92-7	ARANA MARIA ANTONIA	11,377,351
94-3	BARRIA ANGEL TOMAS	21.352.826
95-0	PRADO MARIO LUIS	12.649.911
97-6	FARIAS STELLA MARIS	14.244.414
100-6	ALBANESE FABIANA	20.536.195
102-4	VILLARREAL ELIANA CARINA	25.808.547
103-2	PUCA AZUCENA FELISA	13.367.470
104-0	GOMEZ MARIA MARCELINA	11.028.139
106-7	COHEN LUIS MARIA	11,076,121
107-9	OBREQUE MONICA ESTER	16,366,654
108-1	ANDERSEN ARNALDO	25,724,628
121-4	GARCIA DOCAMPO MARIO	8,620,485
122-2	PADIN MARCELA ALEJANDRA	28.509.708
123-0	PIEDRABUENA SERGIO DANIEL	26.131.508
124-8	QUINTANA ERMELINDO DIOSNEL	18.194.586
125-5	ULLUA PEDRO ANDRES	20.339.982
126-3	BENITEZ GUSTAVO RAMON	25.736.466
127-1	PAULONE RODOLFO LEONARDO	25.081.181
128-9	BRIZUELA DAVID RODOLFO	14.575.470
129-7	ACUÑA NARCISO EULOGIO	14.863.245
130-5	CERRA DIEGO MARTIN	25.633.131
131-3	ROJAS DIEGO MARCELO	31.001.344
132-1	PEREZ ARIEL ALEJANDRO	29.161.431
133-9	VARGAS ANGEL JOSE	25.075.779
134-7	SANNA PEDRO CARLOS	14.440.193
135-4	BIOTT MAURICIO JAVIER	24.988.969
136-2	MONTI OSVALDO JULIO	24.981.163
137-0	RODAS RAMON ALFREDO	31.756.502
138-8	BELEN BARRIA ENRIQUE	22.047.530
140-4	ROJAS ARIEL FERNANDO	27.580.397
141-2	PASTOR MARIBEL EMILIA	24.998.756
142-0	GALITÓ LEANDRO MAURO	23.970.494
144-6	AMAYA, Jose Maria	18,558,581
145-3	BELLO, Hernan Alejandro	22,163,766
146-1	BLANCO, Ruben Alberto	22,123,987
147-9	CALO, Daniel Cayetano	18,126,283
148-7	CORREA, Martin Gonzalo	27,980,382
149-5	DIAZ, Ramon Antonio	20,798,165
150-3	FELICIONI, Julio Cesar	24,258,605
151-1	GONZALEZ, Osmar Anibal	17,833,842
152-9	LALLI, Julio Adolfo	25,633,292
153-7	LOTO, Pedro Alejandro	16,491,996
154-5	MALDONADO, Jorge Osvaldo	18,774,965
155-2	NAVARRO, Guillermo Javier	21,451,255
156-0	PAL, Jorge Alberto	16,077,717
157-8	PAL, Miguel Oscar	13,553,747
158-6	PANIZUTTI, German Ariel	18,545,764
159-4	PAULINI, Mario Orlando	11,088,536
160-2	QUINAN, Adolfo Hernan	18,734,585
161-0	RUARTE, Dante David	14,797,312



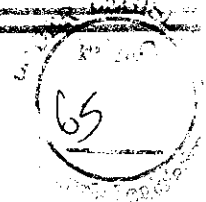
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuala - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

162-8	SCOROLLI, Carlos Enrique	10,811,179
163-6	TRUQUIS, Jorge Eduardo	22,761,468
164-4	VERON, Carlos Eduardo	20,514,332
165-1	VILLARREAL, Raul Roberto	17,407,280
166-9	NAVARRO, Sergio Roberto	17,143,012
167-7	RODRIGUEZ, David Ezequiel	25,162,972



Observaciones:

Personal con Licencia Sin Goce de Haberes:

6-7 URQUIZA Monica Susana
19-0 SORO Daniel Humberto

Personal Planta Política

143-8 VUOTO Oscar Rafael Ramon **PRESIDENTE**

Personal que ingreso con traspaso de Plantas Potabilizadoras

144-6 AMAYA, Jose Maria
145-3 BELLO, Hernan Alejandro
146-1 BLANCO, Ruben Alberto
147-9 CALO, Daniel Cayetano
148-7 CORREA, Martin Gonzalo
149-5 DIAZ, Ramon Antonio
150-3 FELICIONI, Julio Cesar
151-1 GONZALEZ, Osmar Anibal
152-9 LALLI, Julio Adolfo
153-7 LOTO, Pedro Alejandro
154-5 MALDONADO, Jorge Osvaldo
155-2 NAVARRO, Guillermo Javier
156-0 PAL, Jorge Alberto
157-8 PAL, Miguel Oscar
158-6 PANIZUTTI, German Ariel
159-4 PAULINI, Mario Orlando
160-2 QUINAN, Adolfo Hernan
161-0 RUARTE, Dante David
162-8 SCOROLLI, Carlos Enrique
163-6 TRUQUIS, Jorge Eduardo
164-4 VERON, Carlos Eduardo
165-1 VILLARREAL, Raul Roberto
166-9 NAVARRO, Sergio Roberto
167-7 RODRIGUEZ, David Ezequiel



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PADRON AGENTES DPOSS

AÑO 2007

LEG.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
10-7	FRANGI ALICIA BEATRIZ	13.685.186
13-3	CARABAJAL ROSA ELIDA	17.388.670
14-1	GONZALEZ JULIA ELENA	14.147.659
15-8	GODOY ALFREDO ANIBAL	13.865.631
16-6	PEREDES MARIA GRICELDA	14.198.417
17-4	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	12.301.501
18-2	FRANGI DIEGO OSCAR	20.206.532
21-6	MORENO IGNACIO ANTONIO	13.374.699
23-2	CANTEROS LUCIANO	14.376.548
26-5	ZAPATA JORGE AMADO	10.847.160
27-3	ROMERO MARIO RUBEN	14.893.866
30-7	MERCADO EDUARDO ADAN	11.972.374
31-5	MARTINEZ RAUL ROQUE	13.536.397
34-9	SAEZ RUBEN ANTONIO	12.862.981
35-6	RIOS BOLADO PEDRO	11.838.205
36-4	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	17.060.612
37-2	CANO JOSE CAYETANO	17.435.040
38-0	PANIAGUA EMETERIO	11.664.552
39-8	GOMEZ SERGIO	20.339.938
40-6	SORIA PACIFICO ALBERTO	11.149.757
41-4	ACOSTA EDUARDO ROSENDO	11.521.523
42-2	IBARBA GUSTAVO DANIEL	14.721.665
43-0	GARCIA PATRICIO CLAUDIO	17.282.169
44-8	ACOSTA ELVIO DANIEL	12.865.751
45-5	LOPEZ RAMON MARTIR	14.999.583
46-3	REMOLCOY RICARDO ENRIQUE	14.973.064
47-1	FILIPPI RODOLFO	12.998.612
48-9	MANSILLA JOSE FERNANDO	16.121.420
49-7	LUJAN CARLOS MARIA	11.025.841
50-5	DAUGERO PABLO OSCAR	17.240.165
51-3	PEREZ JORGE ALBERTO	13.153.487
54-7	RIFFO JOSE ARTURO	18.676.163
56-2	ACOSTA ALBERTO OSVALDO	11.295.385
57-0	PAGNONI ALEJANDRO	14.465.243
58-8	BELLO LAURA ISABEL	16.847.440
59-6	TRONCOSO JOSE LUIS	11.453.494
61-2	GROH LUIS	17.143.242
77-8	VILLCA MIGUEL ANGEL	16.750.195
78-6	POETA CLAUDIO	17.049.101
80-2	SEVECA ENRIQUE ANGEL	13.946.246
82-8	SUBIABRE DANIEL ANGEL	21.703.228
83-6	FAGUNDEZ JONJIC ANDREA	22.305.924
84-4	IMARAY JOSE	17.407.297
85-1	SANFELIPPO SILVIO ISMAEL	18.601.766
86-9	GOMEZ CARLOS ENRIQUE	14.653.126
87-7	PALMA NESTOR ALFREDO	20.957.750
89-3	GARRAMUÑO OSCAR	14.799.180

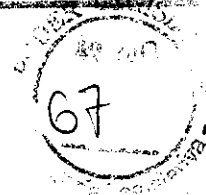


Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



90-1	BARRIA LILIANA RUPERTINA	10.342.995
92-7	ARANA MARIA ANTONIA	11,377,351
94-3	BARRIA ANGEL TOMAS	21.352.826
95-0	PRADO MARIO LUIS	12.649.911
97-6	FARIAS STELLA MARIS	14.244.414
100-6	ALBANESE FABIANA	20.536.195
102-4	VILLARREAL ELIANA CARINA	25.808.547
103-2	PUCA AZUCENA FELISA	13.367.470
104-0	GOMEZ MARIA MARCELINA	11.028.139
106-7	COHEN LUIS MARIA	11,076,121
107-9	OBREQUE MONICA ESTER	16,366,654
108-1	ANDERSEN ARNALDO	25,724,628
121-4	GARCIA DOCAMPO MARIO	8,620,485
122-2	PADIN MARCELA ALEJANDRA	28.509.708
123-0	PIEDRABUENA SERGIO DANIEL	26.131.508
124-8	QUINTANA ERMELINDO DIOSNEL	18.194.586
125-5	ULLUA PEDRO ANDRES	20.339.982
126-3	BENITEZ GUSTAVO RAMON	25.736.466
127-1	PAULONE RODOLFO LEONARDO	25.081.181
128-9	BRIZUELA DAVID RODOLFO	14.575.470
129-7	ACUÑA NARCISO EULOGIO	14.863.245
130-5	CERRA DIEGO MARTIN	25.633.131
131-3	ROJAS DIEGO MARCELO	31.001.344
132-1	PEREZ ARIEL ALEJANDRO	29.161.431
133-9	VARGAS ANGEL JOSE	25.075.779
134-7	SANNA PEDRO CARLOS	14.440.193
135-4	BIOTT MAURICIO JAVIER	24.988.969
136-2	MONTI OSVALDO JULIO	24.981.163
137-0	RODAS RAMON ALFREDO	31.756.502
138-8	BELEN BARRIA ENRIQUE	22.047.530
140-4	ROJAS ARIEL FERNANDO	27.580.397
141-2	PASTOR MARIBEL EMILIA	24.998.756
142-0	GALITÓ LEANDRO MAURO	23.970.494
144-6	AMAYA, Jose Maria	18,558,581
145-3	BELLO, Hernan Alejandro	22,163,766
146-1	BLANCO, Ruben Alberto	22,123,987
147-9	CALO, Daniel Cayetano	18,126,283
148-7	CORREA, Martin Gonzalo	27,980,382
149-5	DIAZ, Ramon Antonio	20,798,165
150-3	FELICIONI, Julio Cesar	24,258,605
151-1	GONZALEZ, Osmar Anibal	17,833,842
152-9	LALLI, Julio Adolfo	25,633,292
153-7	LOTO, Pedro Alejandro	16,491,996
154-5	MALDONADO, Jorge Osvaldo	18,774,965
155-2	NAVARRO, Guillermo Javier	21,451,255
156-0	PAL, Jorge Alberto	16,077,717
157-8	PAL, Miguel Oscar	13,553,747
158-6	PANIZUTTI, German Ariel	18,545,764
159-4	PAULINI, Mario Orlando	11,088,536
160-2	QUINAN, Adolfo Hernan	18,734,585
161-0	RUARTE, Dante David	14,797,312

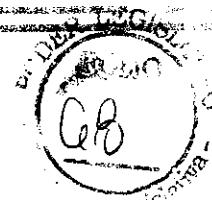


Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



162-8	SCOROLLI, Carlos Enrique	10,811,179
163-6	TRUQUIS, Jorge Eduardo	22,761,468
164-4	VERON, Carlos Eduardo	20,514,332
165-1	VILLARREAL, Raul Roberto	17,407,280
166-9	NAVARRO, Sergio Roberto	17,143,012
167-7	RODRIGUEZ, David Ezequiel	25,162,972

Observaciones:

Personal con Licencia Sin Goce de Haberes:

6-7 URQUIZA Monica Susana
19-0 SORO Daniel Humberto

Personal Planta Política

143-8	VUOTO Oscar Rafael Ramon	PRESIDENTE
168-5	MANCILLA, Paola del Carmen	Pers. Gabinete
169-3	MORICONI, Jorge Alberto	Pers. Gabinete

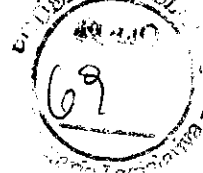


Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901) 421421/329 - E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Anexo V: Relación Emisión Recaudación durante el año 2007

Relación Emisión Recaudación

2007	Emisión Servicio		Recupero al día		Total recupero al día	Recupero Deuda	Total Recaudación	% al día		Debito automatico	Recupero Sin DAU	Total recupero al día sin DAU	% recupero DAU	%total al día
	Servicio	Planes	Total Emisión	Servicio	Planes			Servicio	Planes					
ENERO	\$ 841,804.59	\$ 104,532.35	\$ 946,336.94	\$ 403,890.97	\$ 50,871.99	\$ 454,762.96	\$ 162,976.56	\$ 403,890.97	\$ 50,871.99	\$ 161,232.19	\$ 293,530.77	\$ 31,02%	17.04%	48.06%
FEBRERO	\$ 781,710.90	\$ 88,441.52	\$ 870,152.42	\$ 297,586.70	\$ 15,558.97	\$ 313,145.67	\$ 508,414.32	\$ 297,586.70	\$ 15,558.97	\$ 161,449.17	\$ 151,696.50	\$ 17.43%	18.55%	35.99%
MARZO	\$ 817,496.95	\$ 90,832.73	\$ 908,329.68	\$ 414,961.90	\$ 46,635.09	\$ 461,596.99	\$ 335,909.50	\$ 414,961.90	\$ 46,635.09	\$ 165,689.36	\$ 295,907.63	\$ 32.58%	18.24%	50.82%
ABRIL	\$ 706,335.79	\$ 99,458.36	\$ 805,794.15	\$ 582,987.62	\$ 35,018.36	\$ 618,005.98	\$ 468,964.15	\$ 582,987.62	\$ 35,018.36	\$ 169,124.26	\$ 448,881.72	\$ 55.71%	20.99%	76.70%
MAYO	\$ 721,510.84	\$ 103,811.11	\$ 825,321.95	\$ 398,788.21	\$ 54,068.80	\$ 452,857.01	\$ 369,731.52	\$ 398,788.21	\$ 54,068.80	\$ 175,248.39	\$ 277,608.62	\$ 33.64%	21.23%	54.87%
JUNIO	\$ 695,915.65	\$ 179,675.76	\$ 875,591.41	\$ 305,713.18	\$ 25,462.81	\$ 331,175.99	\$ 481,150.61	\$ 305,713.18	\$ 25,462.81	\$ 186,764.93	\$ 144,411.06	\$ 16.49%	21.33%	37.82%
JULIO	\$ 701,412.68	\$ 177,685.96	\$ 879,098.64	\$ 423,609.68	\$ 55,517.00	\$ 479,126.68	\$ 271,323.91	\$ 423,609.68	\$ 55,517.00	\$ 189,521.21	\$ 289,605.47	\$ 32.94%	21.56%	54.50%
AGOSTO	\$ 674,191.63	\$ 96,712.07	\$ 770,903.70	\$ 477,096.26	\$ 53,604.30	\$ 530,700.56	\$ 232,503.90	\$ 477,096.26	\$ 53,604.30	\$ 190,548.38	\$ 340,152.18	\$ 44.12%	24.72%	68.84%

LIBRAMIENTOS		
MES	IMPORTE	Servicio
ENERO	\$ 30,595.43	\$ 30,595.43
FEBRERO	\$ 219,656.14	\$ 91,402.81
MARZO	\$ 52,950.68	\$ 52,950.68
ABRIL	\$ 250,000.00	\$ 80,107.71
MAYO	\$ 277,433.10	\$ 83,259.55
JUNIO	\$ 250,000.00	\$ 85,938.07
JULIO	\$ 200,000.00	\$ 103,514.07
AGOSTO	\$ 200,000.00	\$ 74,835.21

